

NÚMERO

19

ABRIL

AÑO 2024

Revista **ARES SEVILLA**

ACADEMIA GENERAL BÁSICA DE SUBOFICIALES



**REVISTA DE
INFORMACIÓN
PARA
RESERVISTAS**

50 ANIVERSARIO



Revista **ARES SEVILLA**

EDITORIAL

Dirección-Diseño

ANTONIO RUIZ CONDE

Alférez de Navío (RH)

Documentación

**ENRIQUE RODRÍGUEZ
MAYO**

Sargento Primero (RH)

Asesor Técnico

JORGE BAÑÓN VERDÚ

Teniente de Navío (RH)

REVISTA

"ARES SEVILLA"

Envíos postales y mensajería:

**Asociación ARES de Reservistas
Españoles**

**Subdelegación de Defensa en
Sevilla**

Avda. Eduardo Dato 5-21

41005 SEVILLA

delegacionsevilla.ares@gmail.com

Depósito Legal: SE 754-2021

ISSN 2990-3424: Edición Impresa

ISSN 3020-1454: Edición en Línea



**PUBLICACIÓN DE
PERIODICIDAD
TRIMESTRAL**



La responsabilidad de las opiniones contenidas en los artículos publicados en la Revista "ARES SEVILLA" corresponde exclusivamente a sus firmantes. Los artículos de colaboración y las noticias no deben de entenderse como criterio de identificación de esta Revista.

SUMARIO

Prólogo.....	4
Presentación.....	7
50 aniversario de la creación de la Escala Básica de Suboficiales y de la Academia General Básica de Suboficiales del Ejército de Tierra.....	8
Los suboficiales en el Ejército de Tierra.....	17
Connotaciones militares de los puentes de barcas medievales de Sevilla y Puerto Real (Cádiz).....	27
Juan Ladrillero. Pionero en el Estrecho de Magallanes.....	40
Reservistas.....	46
Ejército de Tierra	55
Armada.....	63
Ejército del Aire y del Espacio.....	67
Unidad Militar de Emergencias (UME).....	72
Guardia Civil.....	75
Sección Uniformidad.....	77
Sección Armamento-Material.....	82
Sección UCO.....	85
Sección Historia.....	87
Sección Patrimonio Histórico-Cultural.....	89
Sección Internacional.....	92
Sección Legislación RV.....	97
Himnos.....	99
Efemérides.....	101
Enlaces de interés.....	103
Publicaciones.....	104
Normas para las colaboraciones.....	105
Información para afiliarse a ARES.....	105





Estimados lectores:

Permitidme iniciar este prólogo expresando el agradecimiento de toda la Academia General Básica de Suboficiales (AGBS) al equipo editorial de ARES por haber considerado a nuestro Centro, en este año en que celebramos el 50 aniversario de su fundación, para darnos la oportunidad de dar a conocer la historia, vicisitudes y esfuerzos actuales de la Academia.

Nuestra querida AGBS no ha destacado por una activación masiva o continua de reservistas voluntarios, pues hasta la fecha solo se han activado dos tenientes, dos alféreces, tres sargentos y un soldado, además de haber acogido, este pasado año, a un alférez en periodo de formación. Siendo cierto lo anterior, no lo es menos la estima y reconocimiento de la figura del reservista voluntario entre todos los componentes de la AGBS, pues somos conscientes del gran valor que representa para la institución militar, no sólo completando las capacidades de los ejércitos, sino por el respaldo moral que nos da el saber que no estamos solos en la defensa de España; que existe un elevado número de ciudadanos que sienten y aman a España como nosotros, y que desde la sociedad civil están tan comprometidos con la defensa de la Patria como cualquier militar.

Dicho lo anterior y, habida cuenta del escaso espacio del que dispongo, permitidme pasar sin dilación al propósito de este prólogo e informaros sobre la razón de la existencia de una AGBS, y a qué se dedica.

La Escala Básica de Suboficiales se creó el 31 de marzo de 1974, en aplicación de la Ley 13/74 de 30 de marzo, de "organización de las escalas básicas de suboficiales y especial de jefes y oficiales". Esta ley dio pie a que dos meses más tarde, el 31 de mayo, se publicase la orden de crear la AGBS en Tremp (Lérida), con la finalidad de impartir una formación COMÚN a los integrantes de la nueva escala, adecuar el nivel de la formación del sargento conforme al nivel cultural de "los nuevos tiempos", mejorar sus expectativas profesionales y rejuvenecer la escala.

PRÓLOGO



El lugar elegido para el establecimiento de la AGBS era ideal para los cometidos que de ella se pretendían, pues se trata de una zona con una orografía y climas muy duros y demandantes, a lo que se había que añadir un cierto grado de aislamiento en aquel entonces, que favorecía la dedicación exclusiva a la enseñanza de profesores y alumnos, la forja de un carácter de especial rudeza a nivel individual y un grado de cohesión muy elevado entre los componentes de las diversas promociones.

En aquellos tiempos, la AGBS aplicó un modelo de formación que abarcaba tres años académicos, y con el paso del tiempo, se convirtió en un referente a nivel internacional, hasta tal punto que, incluso a día de hoy, países de nuestro entorno tratan de imitar.

Los planes de estudio de las AGBS han ido adaptándose conforme a las publicaciones de las sucesivas leyes de personal del Ejército de Tierra (ET) o más recientemente de la Fuerzas Armadas, para dotar a los egresados de las capacidades que en cada momento se les requería, si bien la base fundamental de la formación, conformada por los valores morales de todo militar, se han mantenido a lo largo de los diferentes periodos.

En la actualidad, la Academia General Básica de Suboficiales está presente en tres etapas de la trayectoria del Suboficial:

Durante la enseñanza de formación de los futuros sargentos del ET, a través de la denominada enseñanza militar para el ingreso en la escala de suboficiales (EMIES).

Durante el curso de capacitación para el ascenso al empleo de brigada (CAPABET).

Complementando a la Escuela de Guerra y Liderazgo del ET tras la finalización del curso de ascenso al empleo de suboficial mayor (CASUMA).

Además, en la AGBS se imparten dos cursos de inglés para apoyar a la consecución del nivel de competencia necesaria a los componentes de la escala de suboficiales en la mayoría de los puestos que tiene asignados en las diferentes operaciones internacionales. Por último, y aunque no relacionado con la trayectoria de la escala de suboficiales, en la AGBS se imparte también el curso de ascenso a cabo mayor del ET.

También está previsto que, a partir de 2026 se imparta uno de los seis cursos de especialidades de segundo tramo de la trayectoria del suboficial: el de operaciones, que capacitará a los brigadas y subtenientes para ocupar puestos en las terceras secciones de las pequeñas y grandes unidades de nuestro Ejército.

En el año 2024, el 50º aniversario de la AGBS supone un enorme reto, no sólo para nuestra querida Academia, sino para el ET en su conjunto, que está masivamente implicado en conseguir el realce que tal celebración merece. No en vano, se ha declarado tal acontecimiento como efeméride principal del Ejército en el año 2024.

El principal acto de celebración se hará en torno a la parada militar de entrega de los Reales despachos de sargento a la 49 promoción, el día 5 de julio, presidida por Su Majestad el Rey Felipe VI. Además, se tienen previstas diferentes actividades socioculturales, entre las que destacan la organización de diversos campeonatos militares del ET, tales como el de judo, combate cuerpo a cuerpo, esgrima y recorrido de tiro.

PRÓLOGO

Para finalizar, querría recordar a todos nuestros alumnos que entregaron su vida en el periodo de su formación; y que lo hicieron como los más grandes de nuestra historia, en acto de servicio, de servicio a España. El último de ellos hace bien poco, el 22 de febrero, cuando el sargento alumno Francisco Espínola Tarifa perdía la vida en un accidente de tráfico en su regreso a la Academia de Infantería tras unas maniobras en Badajoz; descanse en paz.

Nuestro recuerdo para aquellos que nos enseñaron el camino, recuerdo que permanecerá en nuestra memoria por ser ellos los elegidos para llevar, hasta las últimas consecuencias, la aplicación del décimo artículo del decálogo del suboficial:

¡A España...servir hasta morir!

Ángel Francisco Rodríguez Gallo

Coronel de Infantería

Director de la Academia General Básica de Suboficiales

y Comandante Militar de Lérida



PRESENTACIÓN



Se cumplen 50 años de la creación de la Academia General Básica de Suboficiales (AGBS), y desde esta editorial hemos querido hacer presente nuestra felicitación de este aniversario que cumple el 31 de mayo del presente año.

Tenemos el privilegio y el honor de la colaboración del coronel de Infantería Ángel Francisco Rodríguez Gallo, Director de la AGBS y Comandante Militar de Lérida, cuyo Prólogo inicia y resume la existencia y funciones que desarrollan en la Academia. Desde la editorial nuestro más sincero agradecimiento por encabezar esta edición.

Como complemento al Prólogo del coronel Rodríguez Gallo, dedicamos dos artículos que resumen el desarrollo en estos 50 años de la Escala Básica de Suboficiales y de la AGBS del Ejército de Tierra, así como los suboficiales en el Ejército de Tierra.

Siguiendo la línea de colaboraciones, Francisco Pérez Aguilar desarrolla un interesante artículo dentro del patrimonio histórico-militar titulado; “Connotaciones militares de los puentes de barcas medievales de Sevilla y Puerto Real (Cádiz)”. Estructuras que tuvieron y desarrollaron un papel fundamental en la defensa del territorio y que se conoce su utilización con fines militares. Técnica empleada desde el siglo VI a. C.

Enrique Tapias Herrero, capitán de navío (R) de la Armada, presenta un artículo sobre las expediciones en la costa patagónica: “Juan Ladrillero. Pionero en el Estrecho de Magallanes”, donde introduce las necesidades y circunstancias del primer navegante que recorrió el estrecho de oeste a este. El reconocimiento del estrecho sería de gran ayuda para los futuros navegantes, aunque finalmente su nombre no alcanzó la fama que merecía.

Como novedad la editorial ha tenido a bien abrir una nueva sección dedicada a la Guardia Civil, en donde expondremos historia y novedades de actualidad.

Finalmente, felicitamos a todos RV los que han ascendido y han sido condecorados por sus servicios.

Un cordial saludo

AN (RH) Antonio Ruiz Conde

Delegado Provincial ARES-SEVILLA

“Siempre dispuestos”



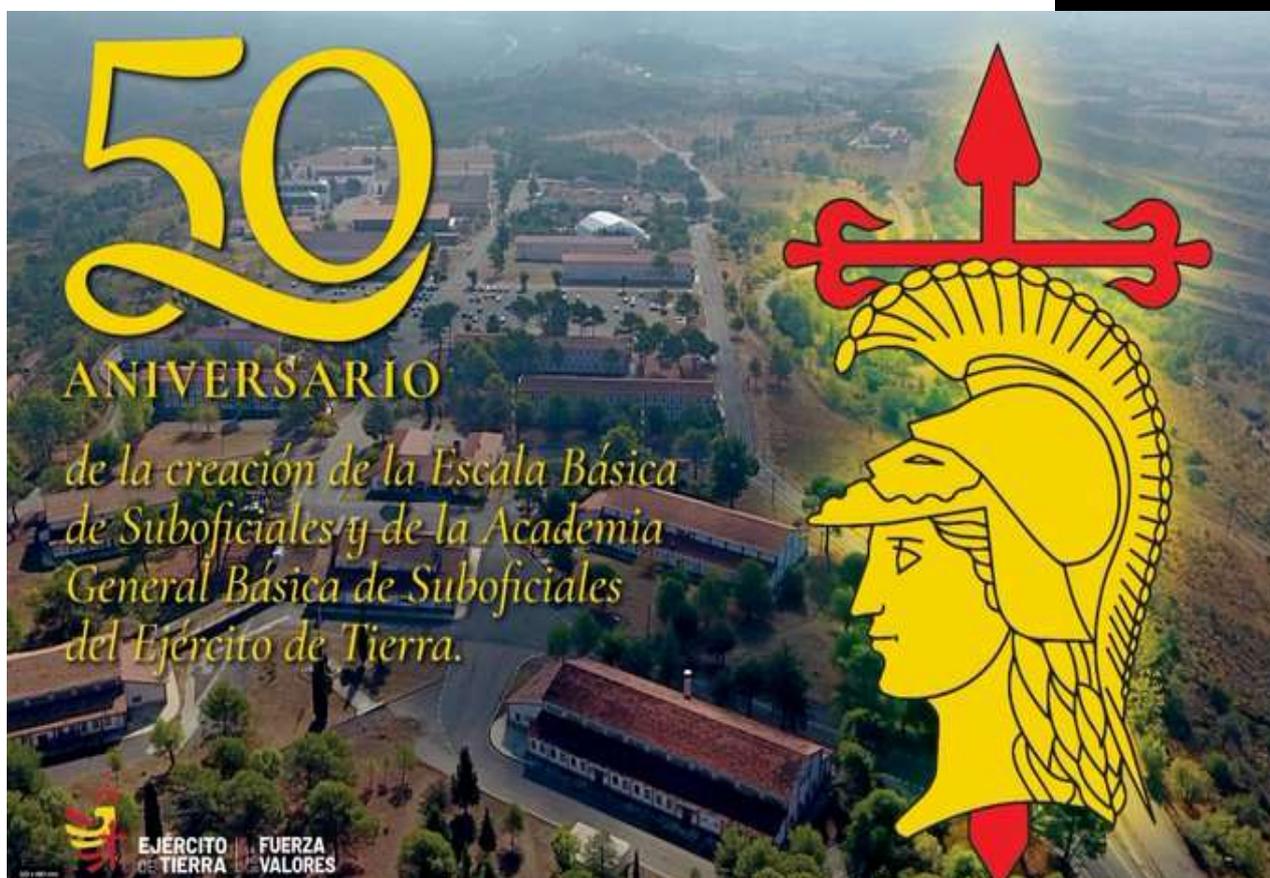
50 ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DE LA ESCALA BÁSICA DE SUBOFICIALES

Y DE LA ACADEMIA GENERAL BÁSICA DE SUBOFICIALES DEL EJÉRCITO DE TIERRA

La Orden Circular de 31 de mayo de 1974 (D.O. nº 125) se crea la Academia General Básica de Suboficiales ubicado en el Campamento Militar “General Martín Alonso” situado en el Pallars Jussà (Lleida), cerca de las localidades de Tremp, Talarn y Gulp. Es nombrado como Director el Coronel DEM D. Felipe Palacios Costero.

El objetivo fundamental de la creación de este Centro, coincidente con la publicación de la Ley 13/74 de la organización de las Escalas Básicas de Suboficiales y Especial de Jefes y Oficiales del Ejército de Tierra es conseguir una renovación del sistema formativo del suboficial y del oficial procedente de las clases de tropa, para que las Escalas de Mando de las Unidades elementales, se constituyan con individuos de edad y conocimientos suficientes y adecuados para el cumplimiento de su misión. Fuente MINISDEF.

Los estudios impartidos en la AGBS son las Especialidades Fundamentales del Cuerpo General del Ejército de Tierra y Título de Técnico Superior que se obtiene al cursar cada una de ellas, los cuales se detallan a continuación en base a la Orden DEF/1668/2015, de 29 de julio, por la que se aprueban los currículos de la enseñanza de formación militar para el acceso a la escala de suboficiales correspondientes a las especialidades fundamentales del Cuerpo General del Ejército de Tierra, mediante la forma de ingreso con exigencia de titulación previa.



50 ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DE LA ESCALA BÁSICA DE SUBOFICIALES Y DE LA ACADEMIA GENERAL BÁSICA DE SUBOFICIALES DEL EJÉRCITO DE TIERRA

ESPECIALIDADES Y TÍTULOS

Especialidad Fundamental		Título de Técnico Superior
Infantería Ligera		Asistencia a la Dirección
Infantería Acorazada/ Mecanizada		Asistencia a la Dirección
Caballería		Asistencia a la Dirección
Artillería de Campaña		Administración de Sistemas Informáticos en Red Mecatrónica Industrial
Artillería Antiaérea		Administración de Sistemas Informáticos en Red Mecatrónica Industrial
Ingenieros		Proyectos de Obra Civil
Transmisiones		Sistemas de Telecomunicaciones e Informáticos
Agrupación de especialidades aeronáuticas	Aviación el ET	Mantenimiento Aeromecánico
	Mantenimiento de aeronaves	
Electrónica y telecomunicaciones		Mantenimiento Electrónico
Mantenimiento y Montaje de Equipos		Mantenimiento de Instalaciones Térmicas y de Fluidos
Mantenimiento de Armamento y Material		Mecatrónica Industrial
Informática		Administración de Sistemas Informáticos en Red
Automoción		Automoción



Alumno
3º curso

Sargento
alumno



Alumno
2º curso

Caballero/Dama
alumno



Alumno
1º curso

Caballero/Dama
alumno



50 ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DE LA ESCALA BÁSICA DE SUBOFICIALES Y DE LA ACADEMIA GENERAL BÁSICA DE SUBOFICIALES DEL EJÉRCITO DE TIERRA

Además en la AGBS se imparten los siguientes cursos:

- *Curso de Actualización para el Ascenso a Brigada del Cuerpo General del Ejército de Tierra (CAPABET)*
- *Jornadas de Actualización para Subtenientes seleccionados para el ascenso a Suboficial Mayor.*
- *Curso de Inglés de Nivel Funcional.*
- *Curso de Actualización para el Ascenso a Cabo Mayor del Ejército de Tierra.*

Otras enseñanzas son los cursos como *ofimática, conducción, graduado en ESO o de acceso a la Guardia Civil.*

La actual ubicación de la AGBS se encuentra en la localidad de Tremp (Lérida) y los objetivos de la Academia son, según sus Panes de Estudio, los siguientes:

- *Facultar a los Suboficiales para desarrollar acciones ejecutivas propias de su Especialidad.*
- *Facultar en el mando de Unidades de su Especialidad Fundamental o Unidades Logísticas hasta nivel Sección.*
- *Instruir a los alumnos en las actitudes propias del Suboficial.*
- *Dar a conocer los conocimientos generales sobre Defensa Nacional, Orgánica de las Fuerzas Armadas y Organizaciones Internacionales.*



Entrada principal a la AGBS

50 ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DE LA ESCALA BÁSICA DE SUBOFICIALES Y DE LA ACADEMIA GENERAL BÁSICA DE SUBOFICIALES DEL EJÉRCITO DE TIERRA



Distintivo de destino



Emblema de la AGBS



Emblemas de la AGBS a través de la historia



La Academia se estructura en una Plana Mayor de Dirección y dos jefaturas, una de Estudios y otra de Apoyo y Servicios. Al frente de la academia se encuentra un coronel director que a su vez es el Gobernador Militar de Lérida.

50 ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DE LA ESCALA BÁSICA DE SUBOFICIALES Y DE LA ACADEMIA GENERAL BÁSICA DE SUBOFICIALES DEL EJÉRCITO DE TIERRA

LA CADETERA

Desde que el rey Felipe V dispuso para los cadetes un distintivo consistente en un cordón (cadetera) trenzado de hilo de plata terminado en dos herretes y colgado del hombro derecho (1972) hasta nuestros días los cordones militares han constituido un distintivo militar utilizado por el general jefe del Cuarto Militar de SM el rey, los ayudantes de los oficiales generales, agregados militares, y alumnos en formación de las Academias Militares.



La cadetera blanca como distintivo de función del alumnado



50 ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DE LA ESCALA BÁSICA DE SUBOFICIALES Y DE LA ACADEMIA GENERAL BÁSICA DE SUBOFICIALES DEL EJÉRCITO DE TIERRA



LEMA: “A España servir hasta morir”

HIMNO: Desde el año 1.975 se demostró como Himno de la Academia una canción-marcha de cuya letra es autor el capitán de Infantería D. Pedro Pitarch Bartolomé y de la música el ayudante de Oficinas Militares D. Manuel Abollado Moreno.

Por Resolución 303/1.999, de 20 de Diciembre, del Jefe del Estado Mayor del Ejército, se declara Himno Oficial de la AGBS la composición titulada “Canción – Marcha de la AGBS”. (BOD. nº 7/2000). Véase la letra del himno en la Sección de Himnos de esta revista. Fuente MNISDEF.



50 ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DE LA ESCALA BÁSICA DE SUBOFICIALES Y DE LA ACADEMIA GENERAL BÁSICA DE SUBOFICIALES DEL EJÉRCITO DE TIERRA

BANDERA: Se concedió el uso de Bandera a la Academia por Orden de 10 de Febrero de 1975 (D.O. n. 37) a propuesta del Teniente General del E. M. C. aceptando el ofrecimiento de la Enseña Nacional hecho por la Excm. Corporación municipal de Tremp y costeada en suscripción por todos los vecinos.

El 12 de junio de ese mismo año se celebró el acto de entrega de la Bandera con asistencia de SS. AA. RR. los Príncipes de España actuando de Madrina S.A.R. la entonces Princesa Doña Sofía.

Como consecuencia de las modificaciones introducidas en el Escudo Nacional aprobadas por la Ley 33/1981, de 5 de octubre (BOD. 239) y de acuerdo con la Directiva 3/82 del Ministerio de Defensa sobre sustitución de enseñas en las Unidades de las Fuerzas Armadas y la Circular 1/83 del JEME, sobre el mismo asunto, el 28 de octubre de 1984, coincidiendo con la Jura de Bandera de la XI Promoción, se procedió a su sustitución. Esta Bandera también fue costeada en suscripción popular por los vecinos de Tremp. Fuente: MINISDEF.



50 ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DE LA ESCALA BÁSICA DE SUBOFICIALES Y DE LA ACADEMIA GENERAL BÁSICA DE SUBOFICIALES DEL EJÉRCITO DE TIERRA

BANDERINES Y DISTINTIVOS DEL ALUMNADO



Guión AGBS



**Guión
Agrupación
de alumnos**



I Bón de Alumnos



1ª Cia



2ª Cia



3ª Cia



50 ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DE LA ESCALA BÁSICA DE SUBOFICIALES Y DE LA ACADEMIA GENERAL BÁSICA DE SUBOFICIALES DEL EJÉRCITO DE TIERRA

DECÁLOGO DEL SUBOFICIAL



DECÁLOGO DEL SUBOFICIAL

- I. *Mi espíritu militar es la mejor muestra de amor a España y fidelidad al Rey.*
- II. *El honor y la vocación me impulsan a liderar con el ejemplo, a obrar con integridad y a perfeccionar mi competencia intelectual y física.*
- III. *La cortesía es mi norma en el trato; la comunicación la base de mi relación.*
- IV. *Eslabón entre oficiales y tropa, hago cumplir las órdenes con exactitud y me hago acreedor de su confianza.*
- V. *Exigente con mi moral y la de mis subordinados, no murmuro ni lo tolero.*
- VI. *Soy leal a mis jefes, noble con mis compañeros y responsable de la eficacia y satisfacción de mis subordinados.*
- VII. *Voluntario para todo sacrificio, aspiro a ser empleado en las ocasiones de mayor riesgo y fatiga.*
- VIII. *Heredero de mi tradición, me siento orgulloso de mi Escala, de mi Unidad y del Ejército al que sirvo.*
- IX. *Los signos externos: vestir de uniforme y corrección en el saludo, son la imagen de mi profesionalidad.*
- X. *¡A España servir hasta morir!*

Página 11



LOS SUBOFICIALES EN EL EJÉRCITO DE TIERRA

La Escala Básica de Suboficiales se crea mediante **Ley 13/1974, de 30 de marzo, de organización de las Escalas Básica de Suboficiales y Especial de Jefes y Oficiales del Ejército de Tierra**.

Dado que la Ley contempla dos escalas, nos centraremos en la de suboficiales del ET la cual cumple 50 años de su creación, junto con la creación de la Academia General Básica de Suboficiales.



SG
OR-6



SG1
OR-7



BG
OR-8



STTE



SBMY
OR-9

Empleos actuales de suboficiales del ET y nomenclatura OTAN

Suboficial es el término usado originariamente en las fuerzas armadas para describir la categoría militar que ostentan los mandos intermedios entre los oficiales y la tropa. Actualmente el suboficial es un término como su nombre indica, usado para aquellos pertenecientes a un escalafón jerárquico inferior al escalafón de oficiales. Son aquellos que optaron por una carrera en las armas orientada al mando intermedio o a la especialización, y entraron en una escuela o academia de suboficiales.

Algunos cuerpos y fuerzas de seguridad también han adoptado el término para sus cuadros de mando intermedios.

En la Edad Media las primeras referencias a los sargentos aparecen como categoría auxiliar de los oficiales, siendo su principal función la de sargento furriel, el cual tenía como cometido el ocuparse de las raciones, sueldos y auxiliar del capitán cuando el alférez iba a reclutar.

En el reinado de Isabel I, y más concretamente en el año 1494, aparece la figura de las Guardias Viejas de Castilla, y ya se habla de la categoría de Sargento como iniciadora de la escala de Suboficiales al incluir uno en cada capitanía.

Nos centraremos en este artículo en las funciones y graduaciones de los suboficiales desde sus comienzos hasta nuestra época.



FUNCIONES DEL SUBOFICIAL

- **Labor docente.** Participar en el proceso de reclutamiento de soldados, así desarrollar su formación y entrenamiento a los soldados en tácticas militares y manejo de equipamiento.
- **Gestión de recursos humanos.** Vigilar la disciplina, el bienestar y el desarrollo profesional de los soldados bajo su mando.
- **Comunicación.** Comunicarse efectivamente con los subordinados, los compañeros y los grupos profesionales y de la comunidad, tanto en reuniones presenciales como por escrito por diversos medios, informes operativos y presentaciones.
- **Supervisión de material.** Supervisar el mantenimiento, manejo y reparación de los equipamientos (maquinaria, herramientas, etc.).
- **Ejecución de mando.** Dar las órdenes a los soldados en el frente de la batalla.
- **Diseño estratégico.** Elaborar estrategias y planes operativos nuevos o modificar los existentes.
- **Vigilar y hacer guardia** en establecimientos y otros edificios militares, así como patrullar en áreas de posible actividad militar, si fuera necesario.
- **Misiones de paz y salvamento.** Participar en operaciones para el mantenimiento de la paz y aplicar los acuerdos de alto el fuego. Prestar ayuda en situaciones de emergencia como los desórdenes de la población civil, los desastres naturales y los grandes accidentes.
- **Gestión administrativa.** Llevar a cabo las tareas administrativas derivadas de las funciones del día a día en el puesto.

EL SUBOFICIAL A TRAVÉS DE LOS TIEMPOS

Por Ley de 4 de diciembre de 1931 se creaba el Cuerpo de Suboficiales del Ejército español por el entonces Ministerio de la Guerra en la II República, donde los sargentos, no entraban en dicho cuerpo y quedaban asimilados a tropa. El artículo que regulaba tal situación decía: **“Las Clases de Tropa estarán constituidas únicamente por los soldados de segunda y de primera, los cabos y los sargentos. Se crea el Cuerpo de Suboficiales del Ejército, que serán auxiliares del mando y constituirán categoría intermedia entre el Cuerpo de Oficiales y las clases de tropa. El Cuerpo de Suboficiales estará integrado por los sargentos primeros, subayudantes y subtenientes...”**

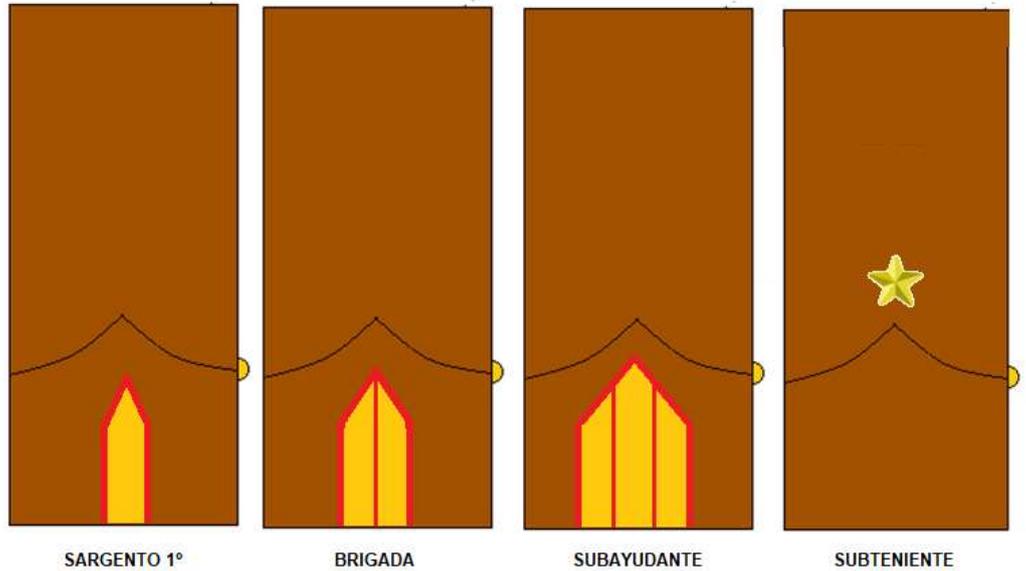
En el periodo de la II República, y en 1934 los Sargentos se incluyen en el Cuerpo de Suboficiales, desapareciendo el Sargento Primero y los Subayudantes. El Cuerpo queda conformado por Sargentos, Brigadas y Subtenientes.

En 1935 los Subtenientes pasan todos a Alféreces, volviendo a ser oficiales, desapareciendo del Cuerpo de Suboficiales.



LOS SUBOFICIALES EN EL EJÉRCITO DE TIERRA

Durante la guerra civil española, los empleos en los dos bandos beligerantes, eran distintos como veremos a continuación.

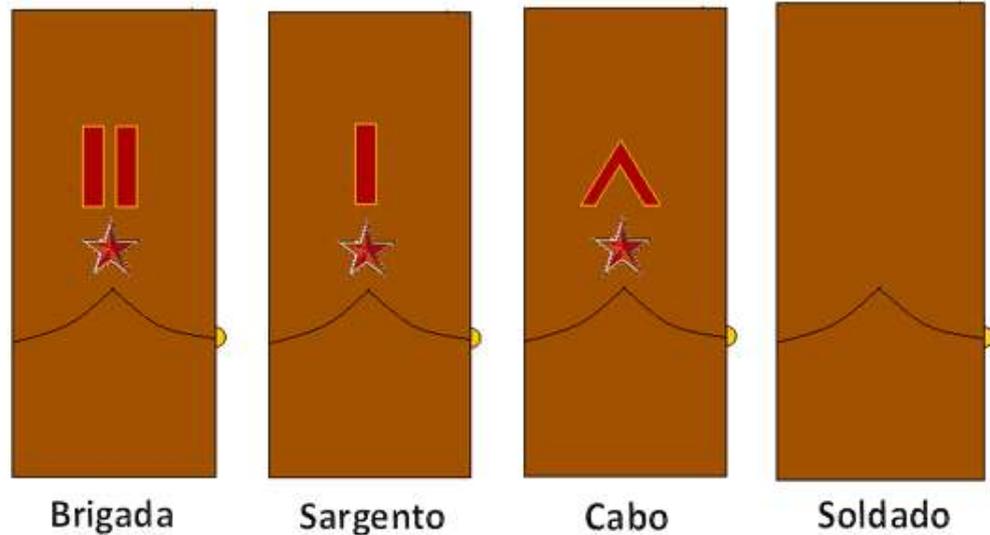


Ley 4 diciembre 1931

Gráficos: Enrique Rodríguez Mayo

CUERPO SUBOFICIALES

CLASE TROPA



Empleos del bando republicanos en la Guerra Civil española

Gráficos: Enrique Rodríguez Mayo



CUERPO SUBOFICIALES



Brigada



Sargento



Cabo



Sdo. 1ª

CLASE TROPA



Empleos del bando nacional en la Guerra Civil española

Gráficos: Enrique Rodríguez Mayo

Hay que concretar que los empleos de suboficiales y tropa de los dos bandos durante la Guerra Civil, en la parte republicana los dos empleos de suboficiales pasaron a considerarse como tropa al eliminar el Cuerpo de Suboficiales en 1937.

El 16 de febrero de 1937 desaparece el Cuerpo de Suboficiales, con Largo Caballero como Ministro de la Guerra. En el bando nacional se mantendrá el Cuerpo, que sería organizado cuando finaliza la guerra con diversas disposiciones para dar cabida a los provisionales y dar salida a los sobrantes. Todos estos suboficiales provisionales acabarían creando un gran atasco en la escala, que tardaría años en solucionarse.

Al año siguiente de finalizada la Guerra Civil, en 1940 se crea el Cuerpo de Suboficiales Especialistas. En 1940 también reaparece el empleo de tropa de Cabo 1º, como auxiliar de los sargentos de pelotón. Entre 1940-1972 nacen los Sargentos de Complemento. Esta figura provenía de la utilización de personal civil reclutado durante la Guerra de 1936 en el bando nacional, para completar las plantillas de suboficiales, denominándose "provisionales". Finalizado el conflicto muchos de ellos fueron licenciados, pero otros se integraron en las estructuras del Ejército.

En 1941 se constituye el Cuerpo de Oficinas Militares, con el fin de completar de personal a los destinos administrativos del Ejército. En este Cuerpo entraron numerosos suboficiales en base a que la carrera en esa especialidad era mas propicia, comenzando desde el empleo de Brigada y finalizando con el empleo de Comandante como tope en el ascenso. El Cuerpo de Oficinas Militares se disolvió en 1975.





Emblema del desaparecido Cuerpo de Oficinas Militares

En el año 1942, aparece la Ley de 1940, donde se contempla la figura del Sargento de complemento y la creación de la Instrucción Premilitar Superior (IPS) y a la Instrucción Militar de formación de la Escala de Complemento (IMEC), creada en 1971. Ambas escalas se constituyen para ofrecer un servicio militar para clases sociales medias y altas y al mismo tiempo nutren de personal en caso de conflicto. Desde el empleo de sargento se podía ascender a alférez era un paso para ascender a alférez, y otra vía escogida era quedarse como profesional según las escalas en vigor.



Ejemplo de una tarjeta de identidad de un sargento de complemento



LOS SUBOFICIALES EN EL EJÉRCITO DE TIERRA

En 1943 se posibilitó a los suboficiales acceder al empleo de alférez, para estudiar en la Academies Especiales de las Armas, para lo cual se pedía tener 2 años como sargento más 6 años de servicio y menos de 35 años. Estudiaban 4 años (2 para ascender a alférez cadete y otros 2 en la academia según el Arma) saliendo como tenientes. Este sistema desapareció en 1971.

En el año 1944 hubo un sistema de ascenso, consistente en que los brigadas podían ascender a tenientes por medio de la denominada Escala Auxiliar siempre que hayan superado un curso de 6 meses. Este destino carecía de mando y estaba enfocado a la burocracia militar, pudiendo alcanzar el empleo de comandante. Este sistema desaparece en 1974.

Durante todos estos periodos citados los suboficiales se preparaban en la Academia Militar Preparatoria para Suboficiales (AMPS) desapareciendo ésta en el año 1946, para aparecer la Academia Auxiliar Militar (AAM) en la cual se preparaban los suboficiales para acceder a la AGM.

El Cuerpo de Suboficiales Especialistas se crea en 1957 donde se preparan para las especialidades de Mecánicos y operadores electricistas; mecánicos ajustadores; mecánicos automovilistas; químicos-artificieros-polvoristas y auxiliares de almacén, guarnicioneros; herradores; remontistas; paradistas y picadores.

Creada la Escala Básica de Suboficiales aparece en 1977 el Cuerpo Auxiliar de Especialistas donde a través de él los suboficiales especialistas podían alcanzar el empleo de comandante. Esta situación chocaría entre los componentes del Cuerpo General y los de la Escala Básica.

En 1974 se crea la Escala Básica de Suboficiales (EBS) así como la AGBS. En la EBS se concretan los empleos que están hoy en vigor y que son Sargento, Sargento Primero, Brigada y Subteniente, dejando el empleo de Suboficial Mayor para tratar más adelante.

SARGENTO

El suboficial, desde su primer empleo como Sargento, puede desempeñar los cometidos del Cuerpo General mediante el ejercicio de la acción de mando, a su nivel, y el desarrollo de acciones ejecutivas, dentro del campo de actividad propio de su especialidad fundamental, tanto en la estructura orgánica, como en la operativa del Ejército de Tierra, ya sea en operaciones nacionales o multinacionales. Su divisa son 3 franjas o líneas amarillas con bordes (ribetes) rojos.



Ejercerá el mando de su unidad y la iniciativa que le corresponde, para transmitir, cumplir y hacer cumplir en todas las circunstancias y situaciones, las órdenes recibidas y asegurar la ejecución de las tareas encomendadas en la realización de las funciones operativas, técnicas, logísticas, administrativas y docentes.

Por su rigurosa formación y continuada experiencia el suboficial será, sobre todo en su primer empleo, estrecho colaborador del Mando superior jerárquico y líder de sus subordinados, manteniendo con estos un permanente contacto, convirtiéndose de esta forma en eslabón fundamental dentro de la estructura orgánica y operativa del Ejército de Tierra.

Art.167. El Sargento de Cuartel dará continuidad a la acción de Mando, velará por la disciplina de su Compañía, Escuadrón o Batería, e impulsará las actividades internas de la misma que se realicen en ausencia de los Mandos correspondientes, así como todas aquéllas que expresamente se le encomienden. Cuidará directamente del buen orden de la Unidad y controlará, en todo momento, la situación del personal de tropa.

SARGENTO 1º

El sargento primero es un empleo militar comprendido en la categoría de suboficiales, superior al de sargento e inferior al de brigada. Se asciende por antigüedad. Sus cometidos son prácticamente los mismos que los de su inmediato inferior, el sargento; al igual que este mandan un pelotón. Su divisa son 3 franjas o líneas amarillas y 1 ángulo con bordes (ribetes) rojos.



BRIGADA

En las Fuerzas Armadas de España, es un suboficial cuyo empleo es inmediatamente superior a sargento primero e inferior a subteniente en el escalafón militar, ascendándose por el sistema de clasificación. Su equivalente en código OTAN es OR-8.



BRIGADA

En las Fuerzas Armadas de España, es un suboficial cuyo empleo es inmediatamente superior a sargento primero e inferior a subteniente en el escalafón militar, ascendiéndose por el sistema de clasificación. Su equivalente en código OTAN es OR-8.



Tradicionalmente, el brigada tiene la función de auxiliar al capitán en las labores administrativas en unidades de tipo compañía, o desempeña una función similar en las planas mayores de unidades superiores. Además de las funciones usuales de su puesto, y a partir del empleo de brigada, los suboficiales deben estar preparados para realizar funciones logísticas y administrativas.

El empleo se crea junto con el de suboficial, su inmediato superior, en 1912.

Desaparece en 1918 y se vuelve a incorporar en 1931 en la recién creada escala de suboficiales, permaneciendo hasta nuestros días. Su divisa consta de un galón colocado siempre de manera vertical, llamado "sardineta", en un principio simple, después acabada en pico en su extremo superior; más adelante hereda la que usaba el suboficial la sardineta doble o partida, que se convierte en tradicional y se asocia inmediatamente al grado.

SUBTENIENTE

Es uno de los empleos militares de la categoría de suboficial en los Ejércitos de Tierra, que se sitúa entre los empleos de brigada y suboficial mayor (mayor rango entre los suboficiales), y al que se asciende por el sistema de selección (concurso de méritos entre los evaluados para el ascenso). En el ámbito de los países que forman parte de la OTAN, al grado de subteniente le corresponde el código OR-9 según la norma STANAG 2116 que estandariza los grados del personal militar



LOS SUBOFICIALES EN EL EJÉRCITO DE TIERRA

La Escala de Suboficiales, a la que pertenecen, tiene una formación de las más exigentes y largas de las naciones de la OTAN, habiéndose ganado un gran prestigio, que se hace extensible, tanto a subordinados como a jefes.

Se empieza a utilizar en 1702, introducido por el rey Felipe V, en esos momentos era el primer grado de la escala de oficiales, después estaba el teniente segundo o teniente. En 1867 se convierte en el de alférez usado actualmente como empleo académico de los alumnos de las Academias Militares de Oficiales. Se recupera en 1931 esta vez encuadrado dentro del recién creado Cuerpo de Suboficiales (su divisa era una estrella de 5 puntas), siendo su rango más alto hasta 1989 (se le añade a la divisa un ángulo encima de la estrella) con bordes (ribetes) rojos.



SUBOFICIAL MAYOR

El **suboficial mayor** (SBMY) es el suboficial de mayor grado en las fuerzas armadas españolas. En el entorno OTAN, al grado de suboficial mayor le corresponde el código OR-9 según la norma STANAG 2116 que estandariza los grados del personal militar.



Distintivo de SBMY



LOS SUBOFICIALES EN EL EJÉRCITO DE TIERRA

En el Ejército español, crea este empleo dentro de la categoría de suboficiales superiores, según el artículo 10 d) de la **Ley 17/1989, de 19 de julio, Reguladora del Régimen del Personal Militar Profesional**. El ascenso se realiza eligiendo los subtenientes que hayan superado el curso de capacitación, que dura 7 semanas. La Junta de evaluación es la encargada de seleccionar a los subtenientes en base a su historial militar.

Sus funciones son: apoyar y asesorar al mando de la Fuerza y jefaturas de los órganos de apoyo a la Fuerza; apoyar y asesorar en el desarrollo de actividades de carácter técnico; apoyar y asesorar en la gestión de personal; paarticipar, dentro de las jefaturas de estudios, en la programación y desarrollo de los cursos de formación y perfeccionamiento de su competencia e Impartir enseñanza en materias de su competencia o especialidad.



Empleo del SBMY en el ET

BIBLIOGRAFIA

- <https://devale.blogspot.com/> Cuerpo de Suboficiales del Ejército
- *Historia breve de los suboficiales españoles. 1494-2021.* David Díaz Cabo.
- Orden DEF/848/2022, de 25 de agosto, por la que se aprueban los currículos de la enseñanza de formación para el acceso a la escala de suboficiales correspondientes a las especialidades fundamentales del Cuerpo General del Ejército de Tierra mediante las formas de ingreso sin titulación previa.

AUTOR: ENRIQUE RODRÍGUEZ MAYO



CONNOTACIONES MILITARES DE LOS PUENTES DE BARCAS MEDIEVALES DE SEVILLA Y PUERTO REAL (CÁDIZ)



Francisco Pérez Aguilar, Licenciado en Máquinas por la Escuela Oficial de Náutica y Máquinas de Cádiz, Jefe del Departamento de Garantías y Servicios post ventas y Director de Proyectos de Navantía Sevilla.

Miembro fundador de la Fundación Atarazanas de Sevilla, Miembro honorario de la Asociación Temas Sevillanos (Club UNESCO), Miembro fundador del Ateneo Literario de Puerto Real (vocal de cultura), Miembro fundador de la Sociedad Puertorrealeña Amigo del País, Miembro de la Real Liga Española (Delegación de Sevilla), Miembro del Consejo Asesor de la Asociación para la Defensa del Mundo Hispánico.

Investigador, escritor y conferenciante.

RESUMEN

Conocemos que la utilización de los puentes de barcas con fines militares ha sido una técnica empleada desde el siglo VI a. C.

Estas frágiles estructuras viarias, que jugaron al mismo tiempo un papel fundamental en el desarrollo económico de aquellas zonas en las que se instalaron de forma perenne, estaban sometidas a las inclemencias del tiempo, y dada su fragilidad, su utilización se veía interrumpida con excesiva frecuencia lo que suponía un fuerte incremento de las cantidades previstas para su mantenimiento.

No obstante, en ocasiones, jugaron un papel fundamental en la defensa de territorios en los que fue necesario su empleo.

ABSTRACT

We Know that the use of boat bridges for military purposes has been a technique used since the sixth century b. C.

Those fragile structures, that at the same time played a fundamental role in the economic development of the those areas in which they were installed in a perennial manner, were subjected to the inclement weather and given their fragility their use was too often interrupted, which meant a strong increase in the amounts planned for maintenance.

However, at times, they played a fundamental role in the defense of those territories where their employment was necessary.

PALABRAS CLAVES

Puentes, barcas, siglo VI, militares, inclemencias.

KEYWORDS

Bridges, boats, sixth century, military, inclement.

CONNOTACIONES MILITARES DE LOS PUENTES DE BARCAS MEDIEVALES DE SEVILLA Y PUERTO REAL (CÁDIZ)

A lo largo de la historia, el cruce transversal de los ríos se ha llevado a cabo por medio de almadías, balsas y barcas de diferentes tipos.

La utilización de estos sistemas fluviales ha supuesto, frente al empleo de los puentes convencionales, una menor operatividad, falta de seguridad y una manifiesta lentitud en aquellos puertos en los que debían llevarse a cabo operaciones de embarques y desembarques de mercancías o pasajeros bien como destino final o como trasbordo para continuar viajes.

Los primeros procedimientos constructivos empleados en las realizaciones de los puentes fueron regularmente de dos tipos: el de pilas y arcos de mampostería o el de barcas unidas por cadenas, garfios y anclas. Son múltiples las referencias que nos encontramos respecto a este prototipo de puente ya que esta técnica de comunicación fue muy utilizada desde la más remota antigüedad.

Herodoto (484-425 a. C.) hace mención a la construcción de un puente de barcas por los soldados del rey Jerjes, quinto Gran Rey de la dinastía aqueménide.

Igualmente hace referencia a un gran puente de barcas construido por Nabucodonosor (604-562 a. C.), que atravesando el río Éufrates unía ambos márgenes de la ciudad de Babilonia.

Los romanos, excelentes constructores de puentes, llevaron a cabo importantes y variadas construcciones de puentes de barcas, especialmente en sus guerras con los germanos (11 a.C-14 d.C.), encuadradas dentro de la política expansiva del emperador Augusto.

Mina El-Mghari en su obra *La arquitectura terrestre del Mediterráneo* hace alusión al

al puente de barcas construido por Yussuf I sobre el río Bouregreg en Marruecos para unir las orillas de Salé y Rabat, que describe de la siguiente forma:

“El puente se componía de 23 barcas unidas y fijadas por una tablazón transversal. Dicha tablazón se cubría con un pavimento firme para que los cascos de los caballos no lo dañasen; durante las mareas altas el mar sube y las barcas pueden navegar por encima de la calzada cubierta por el agua. Era un puente de madera y piedras que se utilizaba sobretodo en las mareas bajas. Probablemente fue destruido por el terremoto de Lisboa de 1755”.

No obstante, la técnica se fue imponiendo y la aparición del hierro con carácter industrial en el siglo XVIII solventó los muchos problemas surgidos en las comunicaciones entre territorios que hasta entonces habían estado unidos con frágiles y antieconómicos puentes de barcas sujetos, sobre todo, a las inclemencias del tiempo. Estos inconvenientes fueron minimizados a partir de la segunda mitad del siglo XVIII, cuando se construyó el primer puente de hierro de cierta entidad, que fue fabricado en 1779 en la ciudad inglesa de Coalbrookdale según los planos de M. Abiah por los constructores y fundidores ingleses John Wilkinson y Abraham Dazley.

A partir de este momento, se inicia la construcción de puentes en los que se empleaban los nuevos materiales que posibilitan nuevas técnicas constructivas especialmente en los países industrialmente más avanzados.

Estas nuevas estructuras viarias utilizadas en un principio sobre los ríos, mejoraban sensiblemente las prestaciones de los

CONNOTACIONES MILITARES DE LOS PUENTES DE BARCAS MEDIEVALES DE SEVILLA Y PUERTO REAL (CÁDIZ)

puentes existentes hasta entonces, a los cuales se fueron imponiendo por razones innecesarias de argumentar. Pese a las mejoras que estos suponían, en Andalucía, entre los siglos XIX y XX, aún persistían las construcciones de puentes en los que se empleaban el antiguo sistema de barcas, sobre todo, en las provincias de Sevilla y Cádiz.

El Puente de barcas de Sevilla

En los textos medievales de Ibn Sáhíb Al-Salá, se hace referencia al año 567 de la Hégira, que corresponde al 1171 de nuestra era, fecha de la marcha del Emir Al-Mumin desde Córdoba a Sevilla, en los que se cita el hecho de que por aquel entonces ya se había expedido el decreto en el que el Califa almohade, Abu-Yakub-Yussuf, en su paso para la campaña de Santarém, ordenó al gobernador Abu-Dawu-Yídalsan que para mantener la comunicación entre ambas orillas, se construyese un puente de barcas sobre el río Wadi-al Kibir para provecho de las gente de Isbiliya, del Aljarafe y su comarca e igualmente para el paso de los ejércitos sobre él.

Comenzaron los arquitectos y obreros su construcción con los trabajos de carpintería e ingeniería para colocarlo sobre el río el primer sábado de Muharrán (4 de septiembre) y se completó el 7 de Sāfar (9 de octubre), fecha en la que el puente quedó colocado sobre el río. Fue un día solemne por el redoble de los tambores, la presencia de los escuadrones de los soldados y el despliegue de las banderas y estandartes.

La construcción de este puente entrañó para aquellas fechas enormes dificultades debido a que hubo que salvar la formación arenosa de ambas márgenes, así como el fondo limoso del río. Probablemente estas serían las causas por las que los romanos,

buenos constructores de puentes, no llevaron a cabo la construcción de un puente, pese a la importancia adquirida por Híspalis en sus relaciones comerciales con otras metrópolis del Imperio. A este respecto, cabe hacer mención de lo manifestado por el clérigo extremeño Alonso Morgado en su Historia de Sevilla, de 1548, en la cual cita:

“Como quiera que ningún maestro ha podido hallar Sevilla que se haya atrevido a dar de piedra un puente seguro y permanente por la mala situación del sitio que es todo muy llano y arenoso, no ha podido esta gran ciudad otro que pasar con ella, así como es de madera en todo nuestro tiempo, como los moros en el suyo”.

Según documentación de 1476, la construcción se llevó a cabo a partir de trece barcas o pontonas chatas que se situaban al hilo de la corriente, pero con una separación entre sí para dejarla pasar, aunque no tanta que resultase en flaqueza del suelo y pasadera del mismo puente. A proa y popa de las barcas se habían fijado unos argollones por los que pasaban dos tramos de cadenas en forma de ocho que en sus extremos eran fijados, en la banda de Triana a las murallas del desaparecido castillo de San Jorge y en la de Sevilla a un malecón construido para tal fin.

Al mismo tiempo, cada barca era fijada con la contigua por medio de garfios, y eran pesadas anclas de hierro las que mantenían cada barca fijada al fondo del río.

Sobre el conjunto de barcas se instalaron tablones de roble fijados a las cubiertas de las mismas mediante clavos.

En sus extremos, contaba con dos compuertas que cumplían la misión de dejar pasar el agua durante las anegadas que la ciudad soportaba frecuentemente y para

CONNOTACIONES MILITARES DE LOS PUENTES DE BARCAS MEDIEVALES DE SEVILLA Y PUERTO REAL (CÁDIZ)

absorber los efectos de las mareas, que en Sevilla solían ser de un metro y medio, se instalaron muelles flotantes sobre pieles de cabras hinchadas con aire.

El puente tenía una longitud de 240 varas de medir, unos 200 metros y 12 varas de ancho, 10 metros, por lo cual las carretas tiradas por yuntas cruzaban el puente en hiladas y el ejército entraba en el puente con pausa, aunque tardarse mucho tiempo en pasar. El mismo constituyó una importante barrera defensiva de la ciudad y el primer hecho luctuoso del que tenemos noticias hace referencia al paso del cortejo fúnebre de quien lo mando construir, Abu-Yakub-Yussuf, que murió durante la campaña de Santarém de una lanzada en el costado.

Esta estructura viaria estaba sometida a las continuas anegadas que la ciudad padecía, 89 de gran intensidad entre 1297 y 1877. Como consecuencia de las mismas, según el dominico sevillano del siglo XVIII Arana de Varflora, el puente, cuando las mareas toman notable elevación, se partía por las compuertas y el mismo quedaba a merced de las aguas por lo que terminaba varado en algún meandro del río, desde donde había que remolcarlo para su reparación y posterior fijación en su punto de trabajo. A veces, la reparación, extremadamente gravosa económicamente para el Concejo de la ciudad, duraba entre tres y cuatro meses, durante los cuales las comunicaciones entre Triana y Sevilla eran llevadas a cabo por el gremio debarqueros.

Pero la más importante rotura se debe a Bonifaz durante la conquista de la ciudad por las huestes de Fernando III.

Ortiz de Zúñiga en sus Anales de la ciudad de Sevilla cuando hace referencia a este importantísimo hecho histórico, dice:

“Conocía San Fernando lo que importaba a esta empresa tener armas marítimas que ocupasen el Guadalquivir y cerrasen la puerta de los socorros de África, por lo que convenía buscar capitán experto en quien concurriese arte y valor, y hallole en Ramón Bonifaz, quien vino a ofrecérsele a Jaén siendo encargado de aprestar número conveniente de bajeles, cuya fábrica los vecinos de San Vicente de laBarquera se precian de que fue en su paraje”.

El 1 de agosto de 1248 una flota castellana compuesta por trece naos y cinco galeras fondea en el río en espera de vientos que la impulsen contra el puente de barcas.

Respecto a este hecho, Las Crónicas del Veinte Reyes de 1360 narran lo siguiente:

“Tomaron las naves las mayores y más fuertes que avie, e guisárola muy bien de todo quanto menester era para fecho de combatir, la nave que primero llegó, llamada La Cerceña a cuyo mando se encontraba Ruy González y que yva de parte del arrabal no pudo quebrantar la puente la otra llamada la Rosa de Castro Urdiales en la que Bonifaz yva desque llegó, fue dar de frente un tal golpe que se pasó clara de la otra parte”.

Era el 3 de mayo de 1248 día de la Santa Cruz. Sevilla queda definitivamente incomunicada del arrabal y de toda posibilidad de ayuda.

Tres tramos de siete metros de las cadenas que fijaban el puente se encuentran actualmente en la iglesia de Nuestra Señora de la Asunción o de El Tránsito de la ciudad de Laredo, a donde fueron llevadas por Bonifaz una vez finalizada la conquista de Sevilla.

CONNOTACIONES MILITARES DE LOS PUENTES DE BARCAS MEDIEVALES DE SEVILLA Y PUERTO REAL (CÁDIZ)



Cadenas del Puente. Iglesia de Nuestra Sra. de la Asunción. Laredo

Esta importantísima infraestructura de comunicación para la época, precisó de un amplio y permanente mantenimiento para conservarla con un alto grado de seguridad debido a su continua y variada utilización, por lo que el Concejo de Sevilla en el siglo XIII legisló que la forma de atender a la conservación del puente se llevaría a cabo mediante la contratación de una persona que, a cambio de una cantidad anual pactada, se comprometiese por un periodo de tiempo igualmente acodado a mantener el puente en buenas condiciones de uso. La contratación de lo que se conocería como tenedor-mantenedor del puente salía a subasta por un periodo de tiempo de siete años que más tarde sería de diez e incluso de doce años.

Las cantidades que percibirían los mantenedores oscilaron, según las fechas del contrato, entre los 24.000 maravedíes de moneda vieja que pactó Pedro Martínez, mantenedor del puente entre 1400 y 1409, y los 107.900 reales de vellón que pactó por un periodo de diez años Manuel Cabrera Rodríguez, último mantenedor del puente entre 1839 y 1852.

Igualmente, la corona entendió necesario legislar unas ordenanzas que regulasen la utilización del puente por parte de los usuarios.

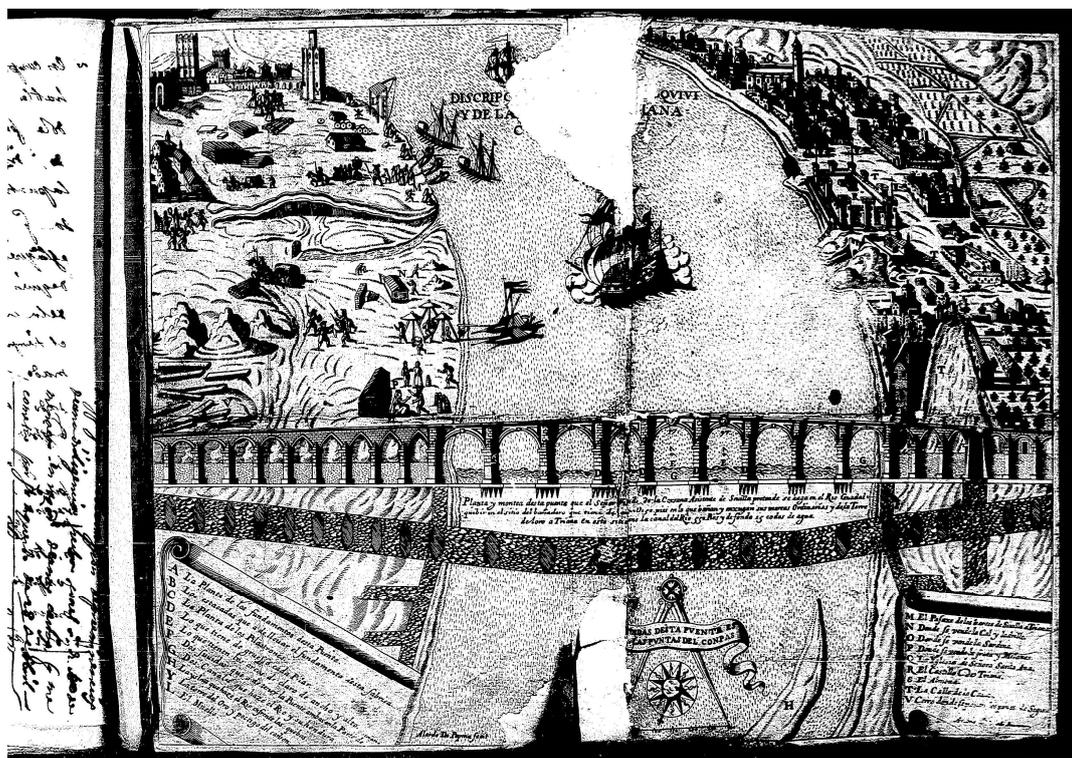
Las primeras ordenanzas conocidas fueron promulgadas por orden de los Reyes Católicos el 30 de diciembre de 1500, durante el gobierno del asistente conde de Cifuentes, que entraron en vigor a partir del 1 de enero de 1501.

CONNOTACIONES MILITARES DE LOS PUENTES DE BARCAS MEDIEVALES DE SEVILLA Y PUERTO REAL (CÁDIZ)

La relación Concejo-mantenedor supuso una fuente de conflictos inesperados y por otro lado, el mantenimiento del puente se elevó a cifras imposibles de sostener por un Concejo históricamente deficitario, por lo que periódicamente distintas consideraciones tomaban protagonismo en relación con el puente, fundamentalmente las de índole económica, ya que los tres mil ducados que el Concejo debía abonar al tenedor suponían una pesada carga para las arcas de la ciudad.

Por otro lado, los desabastecimientos que la ciudad sufría como consecuencia de las continuas roturas del puente llevaron a los regidores sevillanos a estudiar posibles soluciones y a contemplar entre ellas la construcción de un nuevo puente.

Entre 1563 y 1587 fueron presentados a la consideración del Consistorio seis diferentes proyectos, de los cuales los más importantes fueron el de madera e hierro presentado por Fabricio Mondente y el presentado en 1578 por el conde de Barajas. En 1630, el asistente Diego Hurtado de Mendoza, vizconde de La Corzana, presentó un proyecto de Andrés de Oviedo, maestro mayor entre 1624 y 1634, que iba acompañado de una maqueta de Alardo de Poma.



Proyecto de Puente de Andrés de Oviedo, maqueta de Alardo de Poma. Papeles del Conde del Águila T.38 N° 14 A.M.S.

En el siglo XVIII se presenta otro proyecto de los maestros mayores Ginés y Pedro de San Martín, los cuales son igualmente rechazados.

CONNOTACIONES MILITARES DE LOS PUENTES DE BARCAS MEDIEVALES DE SEVILLA Y PUERTO REAL (CÁDIZ)



Grabado del S. XVIII de Pedro Tortolero. Azulejos del ceramista sevillano Manuel Arellano Campos (fotografía cedida por la familia Salinas de Sevilla)

Pero la Guerra de la Independencia se cruza con la existencia del puente que se convierte nuevamente en un objetivo militar quinientos sesenta y cuatro años más tarde.

En 1808 Napoleón Bonaparte invade España y Portugal y nombra rey de España a su hermano, José Bonaparte. Las tropas francesas toman la península ibérica pero no consigue tomar la ciudad de Cádiz donde se había trasladado la capital de España en aquellos momentos claves.

El Reino Unido, temeroso de la expansión francesa, decide dar a España el apoyo militar necesario para revertir tan crítica situación.

Desde que Madrid fue tomada por los franceses, Sevilla pasa a ser sede de la Junta Suprema Gubernativa de España e Indias.

Una vez conseguida la rendición de la ciudad por el mariscal Victor el 1 de febrero de 1810, el mariscal francés Nicolás Jean de DieuSoult llega a la conclusión de la imposibilidad de tomar Cádiz y decidió levantar el asedio de la isla gaditana y trasladar su ejército a Sevilla para con ello reforzar las tropas existentes en la ciudad hispalense.

CONNOTACIONES MILITARES DE LOS PUENTES DE BARCAS MEDIEVALES DE SEVILLA Y PUERTO REAL (CÁDIZ)

Soult establece su cuartel general en el palacio Arzobispal, situado en la actual plaza Virgen de los Reyes y mientras tanto, el francés se dedicaba al expolio de la ciudad. El 6 de julio de 1812, tan solo dos años más tarde, los españoles lanzan una gran ofensiva desde Huelva con la ayuda de tropas portuguesas y británicas al mando del irlandés duque de Wellington quien días más tarde, el 22 de julio, derrota a los franceses en la batalla de Arapiles en la cercanía de Salamanca, consiguiendo con ello cambiar el curso de los acontecimientos.

Consecuencia de la ofensiva española, al mando del general Juan de la Cruz Mourgeóny Achet, es la ocupación de La Palma del Condado a tan solo 50 kilómetros de la capital andaluza donde un grupo de españoles crean la División Cruz, uniéndose a ellos un aventurero escocés nacido en el Condado de Stirling en 1777 llamado, John Downie, quien durante la campaña de Badajoz creó un ejército de 3.000 hombres procedentes de Extremadura que llamó: Leal Legión Extremeña. Este singular personaje falleció en Sevilla el 5 de junio de 1826 habiendo sido condecorado con la Cruz de San Fernando y nombrado alcaide de los Reales Alcázares. No obstante, se impone una nueva reconquista de Sevilla, en esta ocasión en manos del ejército invasor francés.

El mariscal Soult abandona Sevilla dejando una importante presencia de tropas para preservar su retaguardia.

Para impedir la entrada en la ciudad de las tropas liberadoras, los invasores reciben orden de destruir el puente de barcas en caso de necesidad. Una vez más éste se convierte en el principal protagonista de un nuevo hecho histórico de especial relevancia.

El 27 de agosto de 1812 las tropas aliadas se encuentran cerca de Sevilla, situándose en la localidad de Castilleja de la Cuesta cercana a la capital hispalense, sin embargo, los franceses, al ver que el ejército coaligado se dirigía hacia la Vega de Triana, deciden reforzar sus tropas en la plaza del Altozano justamente en la entrada del puente de barcas para evitar con ello que fuese tomado lo que les permitiría cruzar el río y acceder a la ciudad. Finalmente las tropas coaligadas llegan al Altozano donde se encontraban los franceses fuertemente atrincherados comenzando la batalla decisiva que tiene lugar en el puente.

Los aliados, tras diferentes embates, sufren cuantiosas pérdidas, el calor sevillano y la epidemia de tifus que azotaba la ciudad jugaron un papel decisivo, pese a todo, los franceses, para impedir el paso por el puente comienzan a desmontar la tablazón pero los vecinos de Triana aportan nuevos tableros para facilitar el paso de las tropas españolas.

Los franceses, ante la imposibilidad de contener las embestidas de los aliados, se retiran hacia el sureste en dirección a Granada y los británicos, con objeto de recomponer sus filas, lo hicieron hacia Alcalá de Guadaira, ciudad que previamente había sido abandonada por el ejército francés.

Pocos días más tarde, el 5 de septiembre y a resulta de la epidemia de tifus que asolaba Sevilla, muere a los 37 años el teniente coronel del regimiento de infantería de los Royal Foot Guards, John Scroope Colquitt. Los británicos reclaman su cadáver para enterrarlo con un funeral según el rito anglicano y al mismo tiempo rendirles honores militares.

CONNOTACIONES MILITARES DE LOS PUENTES DE BARCAS MEDIEVALES DE SEVILLA Y PUERTO REAL (CÁDIZ)

El día 5 los restos de Colquitt son sepultados a las afueras de Alcalá de Guadaíra, bajo una cruz humilladero que se conoce como la Cruz del Inglés.

John Downie hizo colocar una lápida de mármol con un epitafio en inglés y español con el siguiente texto:

“A LA MEMORIA DE JOHN SCROOPE COLQUITT, CABALLERO DEL 1º REGIMIENTO DE INFANTERÍA DE SU BRITÁNICA MAJESTAD QUIEN MURIÓ EN SEVILLA EL 5 DE SEPTIEMBRE DE 1812 A LOS 37 AÑOS DE EDAD DE UNA FIEBRE OCASIONADA POR UNA FATIGA EXCESIVA DURANTE LA MARCHA A SEVILLA Y POR LO GRANDES ESFUERZOS REALIZADOS AL DIRIGIR SU BATALLÓN EN EL ATAQUE EN EL PUENTE DE TRIANA EL 27 DE AGOSTO DE 1812”.

La inundación del año 1825, que ocasionó graves daños al puente, y los gastos originados por las reparaciones del mismo entre 1827 y 1833, 1.050.296 reales de vellón, dieron lugar a que volviese a tomar protagonismo la necesidad de construir un nuevo puente acorde con las nuevas técnicas constructivas, por lo cual, el asistente José Manuel Arjona y Cuba dio a conocer cuatro nuevos proyectos: uno de Silvestre Pérez, dos del ingeniero Agustín Larramendi y otro del francés Belleville.

Ninguno de los proyectos referidos tuvieron la aprobación necesaria que hubiese posibilitado la realización de alguno de ellos.

De esta forma llegamos a 1830 fecha en la que era tradición reconocida por el Sínodo Diocesano de Sevilla que las cofradías de Triana hiciesen estación penitencial a la iglesia de Santa Ana, pero este año, la Hermandad de Nuestro Padre Jesús Nazareno y María Santísima de la O, tras cruzar previamente el puente, realizó por primera vez la estación de penitencia a la Catedral, hecho que se repitió durante los años 1832, 1833, 1834, 1840 y 1844, cruzando el vetusto puente de barcas.

Vuelven las inundaciones y con las mismas las roturas del puente y los considerables gastos que suponían sus reparaciones, por lo que el asistente Arjona instruye expediente para estudiar qué tipo de puente convendría construir dado que existían diferentes posibilidades: colgante, de hierro fundido o bien de fábrica. El expediente no se terminó hasta 1842 y en 1844 se nombra una comisión para que con toda prontitud se propusiese a la benevolencia de Isabel II y se arbitrasen los medios para llevar a cabo tan fundamental obra.

Finalmente, la comisión se decanta por el proyecto presentado por los ingenieros franceses Gustavo Esteinecher y Fernando Bernadet basado en el puente del Carrusel de París, proyectado por el ingeniero francés Antoine Remy Polanceu en 1831.

Antes de iniciar las obras del nuevo puente, el cual se situaría en la misma posición en la que se encontraba el de barcas, fue necesario ubicar el viejo puente más hacia la Torre del Oro, frente a la calle Antonia Díaz en la banda de Sevilla y frente a la iglesia de Santa Ana en la de Triana.

El nuevo puente, que llevaría el nombre de Isabel II en honor de la reina de España, fue inaugurado a las 12 horas del 23 de febrero de 1852, un mes antes, en enero del mismo año, el puente de barcas dejó de realizar sus funciones tras 681 años en activo.

Una vez en servicio el nuevo puente, el Ayuntamiento de la ciudad nombra peritos para el apresto del puente almohade y sus elementos anejos. La tasación total alcanzó los 316.635 reales.

CONNOTACIONES MILITARES DE LOS PUENTES DE BARCAS MEDIEVALES DE SEVILLA Y PUERTO REAL (CÁDIZ)

El miércoles 19 de mayo de 1852, en el Boletín Oficial de la Provincia número 3.830 se publica el decreto por el que se da cuenta de que el Ayuntamiento Constitucional de Sevilla saca a subasta el puente de barcas con los amarres y demás efectos inherentes al mismo.

El 24 de mayo de 1852, presidida por el marqués de Campoameno en representación del Alcalde y don Francisco Paviel Andrade en su condición de Síndico, tiene lugar la subasta, que quedó rematada en favor de don Antonio de la Riva por 73.400 reales.

Con este sencillo acto terminó un pasaje extenso de la historia de Sevilla y su puente de barcas cuyo destino final fue ser vendido para leña.

El Puente de barcas sobre el río Salado (San Pedro) en Puerto Real (Cádiz)

El río Salado, también llamado río San Pedro, conforma la frontera entre los municipios de Puerto Real y El Puerto de Santa María.

Atendiendo a la obra del profesor Muro Orejón Puerto Real en el siglo XVIII, por real merced de sus regios fundadores, los Reyes Católicos, estos concedieron a la Villa el derecho de explotación de una barca para el pasaje del río a fin de que su rentabilidad nutriese los bienes propios del Concejo, lo que significó que se mantuviese el monopolio exclusivo del transporte en barca entre ambas orillas, por el que se cobraba un canon a los pasajeros y a los transportistas de mercancías.

El lugar donde la barca prestaba sus servicios era conocido como <<rincón de la barca>> toponimia perdida al dejar de existir el servicio.

Las cantidades percibidas por los portazgos constituían unas de las fuentes de ingresos del erario municipal, pero no era este sistema de transporte el único existente para el paso del río en el camino hacia Cádiz, ya que Puerto Real contaba con otro servicio de barcas desde el castillo de Matagorda. Como era norma en la época, el Concejo arrendaba la explotación de estos servicios a un particular a cambio de una cantidad anual que era pactada periódicamente.

Durante el inicio del siglo XVIII se abaten sobre la ciudad todo tipo de calamidades, fue incendiada, y casi destruida y su población huyó ante el empuje de los invasores y depredadores enemigos. Esto sucede como consecuencia de la fidelidad demostrada al nuevo rey de la dinastía de los Borbones instaurada en España a la llegada de Felipe V, nieto del rey Luis XIV, conocido como: El Rey Sol.

El 1 de noviembre de 1700 fallece en el Real Alcázar de Madrid el último rey de la dinastía de los Austria, Carlos II, que ha pasado a la historia como “El Hechizado”, tras un reinado aciago de 35 años y sin descendencia, pese a sus dos matrimonios, primero con María Luisa de Orleáns, sobrina de Luis XIV y al fallecimiento de esta con Mariana de Neoburgo, princesa de la casa de Austria.

Carlos II, en su testamento nombra heredero del trono hispano y de todos los reinos de su amplia monarquía a su sobrino Felipe de Anjou, que reinó con el sobrenombre de “el Animoso”.

La herencia altamente controvertida por el resto de las naciones europeas, inquietas por la hegemonía de la casa de Borbón, Austria, Inglaterra y Holanda se alían en

CONNOTACIONES MILITARES DE LOS PUENTES DE BARCAS MEDIEVALES DE SEVILLA Y PUERTO REAL (CÁDIZ)

favor de las pretensiones del archiduque Carlos de Austria dando lugar a que esta vital cuestión, la herencia del trono español, se dilucide por el valor de las armas. Los gobernantes de la Real Villa podían haber elegido otro camino pactando con el también pretendiente a la corona española, el archiduque Carlos, postura adoptada por otras muchas ciudades españolas, o igualmente habiendo aceptado la oferta del ejército anglo-holandés coaligado, pero su disposición fue altamente onerosa para los intereses puertorrealeños, no recibiendo por ello ningún reconocimiento digno de mención.

En este contexto, el escenario de la guerra de Sucesión, el 23 de agosto de 1702, una escuadra anglo-holandesa al mando del almirante inglés George Rooke y el duque de Ormonde, James Butler, favorables al archiduque Carlos, tras fracasar el intento de tomar Cádiz, defendida por el marqués de Villadarias, desembarca en El Puerto de Santa María un total de 14.000 hombres, previa anulación de la fortaleza de Matagorda, situada en el termino de Puerto Real; la finalidad del ejército anglo-holandés no era otra que la de tomar la plaza gaditana, objetivo que obligaba a su paso previo por el municipio puertorrealeño.

No obstante, hay que recordar la existencia del puente de barcas que unía la Villa con El Puerto de Santa María, y no hay mejor manera de obstaculizar el paso de las tropas enemigas, por parte del municipio realengo, que la de ordenar sea quemado el puente de barcas existente sobre el río San Pedro, impidiendo con ello el paso del ejército aliado.

Realmente, esta grave situación obliga al cabildo de la ciudad a reunirse a fin de tomar las decisiones oportunas, al objeto

de que sean aceptadas por la población aquellas que fuesen tomadas según acuerdo capitular. Tras las correspondientes deliberaciones se acuerdan dos diferentes medidas. La primera tendría como objetivo que la defensa de la ciudad quedaría encomendada a los hombres, por lo que las mujeres, ancianos y niños saldrían de la población para refugiarse tras las murallas de Cádiz o bien en los pueblos aldeaños de la sierra gaditana y la segunda, más prudente, optaba por evacuar la población. Finalmente se eligió la segunda opción y de esta forma el vecindario emprendió el éxodo en los primeros días de septiembre de 1702.

El ejército anglo-holandés entró en Puerto Real el 7 de septiembre, incendiándola, saqueándola quedando, por tanto, casi destruida tras el pillaje de la horda enemiga.

No recuperándose Puerto Real hasta 1773 en la que su censo poblacional alcanza los 2.000 habitantes. En 1703 una nueva barca inicia de nuevo su cometido y con él la percepción de ingresos para la hacienda municipal.

Este servicio permaneció en activo durante casi tres siglos y finalizó cuando se llevó a cabo la construcción de un puente de barcas en la segunda mitad del siglo XVIII, fecha en la cual la hacienda municipal ingresaba en concepto de portazgos la cantidad de mil reales de vellón anuales.

Pasa el tiempo y se impone la sustitución de este sistema de transporte inadecuado formado por un puente de barcas. Para tal fin, en 1776 se lleva a cabo el anteproyecto de un puente de madera realizado por el coronel de Ingenieros don Antonio Hurtado. Sin embargo, en el cabildo celebrado en el Ayuntamiento de Puerto Real el 1 de enero

CONNOTACIONES MILITARES DE LOS PUENTES DE BARCAS MEDIEVALES DE SEVILLA Y PUERTO REAL (CÁDIZ)

de 1778, don José Eneco, miembro del consistorio puertorrealeño, informa de la concurrencia habida con el conde de O'Reilly, capitán general de Andalucía, para tratar sobre la construcción de un puente de barcas en el río San Pedro por ser esta una obra de gran importancia para el entorno de la provincia de Cádiz. Fueron encargados de llevar a cabo todas las gestiones don José Eneco y don Juan José Longo, miembros de la corporación local, quienes harían un seguimiento de todo lo concerniente al proyecto y ejecución del mismo hasta su finalización al objeto de que se llevasen a cabo las observancias del Consejo de Castilla.

En el cabildo celebrado el 21 de enero de 1778 se analizaron dos propuestas referentes a la construcción del puente.

Matheo Marques, maestro de albañilería y carpintería de Puerto Real, ofrece llevar a cabo la construcción del puente por la cantidad de 21.000 pesos y quince reales, cantidad que conllevaría un quince por ciento de interés.

Se vio igualmente un escrito de José Sanz de Quijano, vecino de la Villa, en el que hacía la propuesta de fabricar el puente a su costa, pero con la condición de que se le concediese la venta de aguardientes y demás licores por un periodo de nueve años, además pagaría a los propios 50.000 reales de vellón, si bien, el mantenimiento del puente, que se calculó en 11.300 reales de vellón anuales, correría a cargo del Concejo. La propuesta de Sanz Quijano fue aceptada por el Consejo de Castilla y finalmente por el Rey, por tanto el 30 de diciembre de 1778 se le concede al Concejo de Puerto Real la autorización de otorgar escrituras en las cuales queda reflejada la obligación de entregar el puente en el plazo de un año que cumpliría el 1 de enero de 1779.

Por otro lado, se le cede a Sanz Quijano la venta de aguardientes a partir del 1 de enero de 1779, venta que debía finalizar el 1 de diciembre de 1787.

Fue acordado que el puente que se construiría sobre el río Salado sería de madera de buena calidad y con la solidez necesaria para el paso de todo tipo de carruajes personas y ganados, y con sus barandales por ambos lados.

Según descripción de Antonio Ponz durante su visita a Puerto Real en 1791, el puente estaba configurado por nueve barcas de veinte codos de esloras y nueve de manga (once y cinco metros con dieciséis centímetros, respectivamente), unidas entre sí por garfios con un piso de tablas sobre las mismas y con sus correspondientes compuertas laterales para permitir el tráfico de los barcos procedentes de la zona de Jerez. Las barcas estarían fijadas al fondo del río con pesadas anclas de hierros sujetas con cadenas. Su longitud sería de doscientos cincuenta pies.

El puente quedó finalizado el 14 de febrero de 1779, fecha en que fue inaugurado. La totalidad de arbitrios recaudados por los pagos de los portazgo entre 1790 y 1800 alcanzaron un total de 536.561 reales de vellón.

En 1806 el puente pasa a pertenecer a la Dirección General de Caminos, dado que el consistorio alegaba no tener medios económicos para sufragar los gastos de mantenimiento del mismo, por tanto, fue la Comisión de Caminos quien pasó a correr con los gastos mencionados.

No obstante, en 1814 el puente se encontraba prácticamente en ruinas y por orden de O'Reilly se puso en marcha todo lo necesario para la corregir todas las deficiencias y dotar al puente de la seguridad necesaria. Esto suponía invertir 150.000 reales.

CONNOTACIONES MILITARES DE LOS PUENTES DE BARCAS MEDIEVALES DE SEVILLA Y PUERTO REAL (CÁDIZ)

Según Pascual Madoz, el puente fue sustituido en junio de 1846 por uno colgante de hierro de doscientos noventa y nueve pies de longitud, que años más tarde se cambió por uno de celosías metálicas y posteriormente por uno de hormigón prensado.

BIBLIOGRAFÍA

-ARANA DE VARFLORA, Fermín: *op.cit.* págs.. 90-94.

Archivo Histórico Municipal de Sevilla. Diferentes cajas. Sección XX, Cajas 590- 591-592, años 1845, 1846 y 1850.

-*Archivo Municipal de Puerto Real. Catálogo de los puentes de Andalucía. Consejería de Obras Públicas Junta de Andalucía. Capítulo 5º, Provincia de Cádiz.*

-IBN SÁIHB AL-SALÁ: *Textos Medievales, 24 Al-Mann Bil-Imáma. Págs. 64-65 y 187. Anubar Ediciones. Valencia, 1964.*

-*El MEGHARI, Mina: L'architecture de terre en Méditerranée. Coloques et Séminaires, 80. Publications de la Faculté des Lettres et Sciences Humaines. Université Mohammed V. Rabat, 1999. Págs. 159-160.*

-*LÓPEZ MARTÍNEZ, Francisco José: Doscientos años de la batalla del Puente de Triana. Revista Triana año 2012.*

-*MATUTE Y GAVIRIA, Justino: Aparato para escribir la historia de Triana y de su iglesia parroquial. Imprenta de Manuel Carrera y Cía. Sevilla, 1818. Pág4.*

-*MORGADO, Alonso: Historia de Sevilla. Tomo 1, pág. 143. Biblioteca Hispalense.*

-*MURO OREJÓN, Antonio: Puerto Real entre el pinar y la mar. Pág. 66. Serie Costumbres Nº 1, Ediciones de la Caja de Ahorro de Cádiz, 1984.*

-*PÉREZ AGUILAR, Francisco: El puente de barcas de Sevilla (1171-1852) y puentes de barcas de Sevilla y Cádiz. 2ª Edición, Editorial: Los Libros de Unsaloua. Sevilla 2018*

-*ORTÍZ DE ZAUÑIGA, Diego: Anales Eclesiásticos y Seculares de la muy Noble y muy Leal ciudad de Sevilla. Tomo II Libro IV, años 1295-1312, pág.8.*

Enrique Tapias Herrero, es capitán de navío (R) de la Armada.

Durante su vida militar navegó en diferentes buques como el portaaviones Dédalo, transportes de ataque, destructores, corbetas etc. Mandó el dragaminas Ulla.

Profesor de la Escuela de Electrónica de la Armada. Finalizó su actividad naval en la OTAN como jefe del departamento naval de NAMSA (Agencia logística) en Luxemburgo.

Se licenció en Historia por la UNED en 2010. Máster en Estudios Históricos Comparados en 2012 por la Universidad de Sevilla y doctor en Historia por la misma universidad en 2015.

Autor de diversos libros y artículos sobre temática naval.



Introducción

Por el Tratado de Zaragoza de abril de 1529, Carlos I cedía a Portugal el archipiélago de las Molucas a cambio de la condonación de una deuda de 350.000 escudos que tenía con la corona portuguesa. Con este acuerdo se perdía una buena oportunidad de negocio en el lucrativo mercado de las especias. Sin embargo, se sospechaba que en las inexploradas tierras del estrecho de Magallanes y Tierra de Fuego podrían encontrarse, no solo metales preciosos sino algunas de las codiciadas especias. Con este objetivo, la Corona ordenó al virrey del Perú y al gobernador de Chile, que prepararan expediciones para explorar y tomar esos territorios, así como la parte sur de la costa patagónica. Además de las búsquedas mencionadas deberían informar sobre la existencia de tribus indígenas, recursos alimenticios, flora y fauna.

El cruce del estrecho por Hernando Magallanes puede considerarse un completo éxito, si tenemos en cuenta la cantidad de accidentes y naufragios que se produjeron en posteriores intentos. Ya en la segunda travesía, llevada a cabo por García Jofre de Loaysa en 1526, de una armada de siete navíos solo tres alcanzaron el Pacífico. Sucedió muy a menudo que, embarcaciones que habían logrado penetrar varias decenas de leguas, eran

devueltas al mar del Norte, que entonces era como se llamaba al Atlántico, al sumarse a fuertes temporales de poniente unas corrientes de marea que llegaban a alcanzar los ocho nudos¹. Estos temporales solían durar varios días, lo que provocaba que los navíos, o volvían a intentar la entrada si los vientos ayudaban, o aproaban a algún puerto de Brasil en espera de condiciones favorables. La dura climatología forzaba a navegar por la zona en pleno verano austral, es decir, de diciembre a febrero, que, aun así, no aseguraba el estar libres de tempestades. La cantidad de anclas y cables que han quedado sumergidos en diferentes lugares de fondeo del estrecho es incontable.

Expediciones de Pedro de Valdivia

El gobernador de Chile, Pedro de Valdivia, en plena conquista de la zona sur, ordenó dos expediciones marítimas para posesionarse de las tierras del estrecho antes de que apareciese algún competidor. La primera se la encomendó al genovés Pastene en 1544, pero éste solo recorrió la costa hasta los 41° de latitud sur, sin llegar al archipiélago de Chiloé. Como el gobernador no quedó satisfecho con lo logrado, preparó una segunda expedición en 1553.

¹ Velocidad difícilmente alcanzada por una nao con viento de popa.

Salieron de Valdivia tres navíos bajo el mando del capitán Francisco de Ulloa, pero pronto, tras fuertes temporales, los navíos se separaron. El cabido de Valdivia informaría a la Audiencia de Perú que, “al cabo de veinticinco días, encontraron la boca occidental del estrecho en 50° y medio de latitud”; cifra errónea como se verá en futuras expediciones. La localización de la entrada no debió resultar nada fácil dada la cantidad de islotes y canales que presenta la costa en esas latitudes. Ulloa logró penetrar en el estrecho unas cuarenta leguas, para entonces invertir el rumbo y regresar al puerto base. En su informe, aseguraba haber encontrado buenos puertos en el interior del estrecho, muchas islas, y tierras habitadas por indígenas nómadas que se valían de canoas. Sin embargo, en el mismo año de 1554, un informe al rey del Consejo de Indias aseguraba que, la frialdad y pobreza de las tierras del estrecho no hacía rentable su colonización².

Juan Ladrillero en busca del estrecho

En 1555, la Corona ordenó la ampliación del gobierno del reino de Chile hasta el estrecho de Magallanes. Dos años más tarde, y cuatro después de la última expedición, el marqués de Cañete, virrey del Perú, de común acuerdo con el gobernador y capitán general de las provincias de Chile, don García Hurtado de Mendoza, organizó una nueva expedición con el objetivo de descubrir la entrada occidental del estrecho de Magallanes y levantar un derrotero del canal³.

² OYARZUN J., *Expediciones españolas al*, pp. 89-91.

³ Llama la atención el que parece no había constancia de la expedición de Ulloa, donde precisaba la latitud de la boca occidental del estrecho.

El 17 de noviembre partía la expedición del puerto de Valdivia bajo el mando del experto navegante Juan Ladrillero, que capitaneaba la nao San Luis, llevando como almirante al capitán Francisco Cortés Hegea, que mandaba la nao San Sebastián; con las dos naos navegaba un bergantín, muy a propósito para explorar canales de escaso calado. Debían escribir una precisa crónica, indicando bahías, puertos y lugares, que pudieran ser útiles a futuros navegantes, así como la existencia de posibles pobladores indígenas, detallando su vestuario, costumbres y armas utilizadas. La orden del virrey estimaba que la primera boca del estrecho estaba en los 53° y la segunda en 54°. Completada la navegación por el estrecho, y una vez en el mar del Norte, debía regresar a Valdivia. El capitán Francisco Cortés había participado en la expedición de Francisco Ulloa, por lo que se supone que disponían de información privilegiada, que les facilitaría la localización de la entrada en el estrecho, sin embargo, un fuerte temporal separó las dos naos que no volvieron a encontrarse⁴.

La costa patagónica occidental próxima al estrecho, como se ha dicho, está plagada de islotes, farallones y canales, por lo que necesitaba una detenida exploración que alargaría el viaje. Antes de alcanzar el estrecho encontraron tribus indígenas itinerantes, que se alimentaban de la pesca, del marisco y de la carne de lobos marinos, que comían cruda en la mayoría de las ocasiones. Cubrían sus espaldas con pieles de lobos y otros animales, que llevaban atadas al cuello; curiosamente, no ocultaban sus vergüenzas.

⁴ Archivo General de Indias (AGI), Patronato, leg. 32, R5. Derrotero y relación del viaje que hizo Juan Ladrillero para descubrir el Estrecho De Magallanes...

JUAN LADRILLERO. PIONERO EN EL ESTRECHO DE MAGALLANES

Eran fuertes y como armas utilizaban dagas hechas de huesos de ballena.

Ladrillero penetró por varios canales pensando que le llevarían al canal principal y, de vez en cuando, subían a las montañas más altas por ver si desde allí se divisaba el estrecho. En 51° reconocieron el cabo de San Francisco, así bautizado por Francisco de Ulloa; poco después, desde las alturas pudieron finalmente observarlo, situándolo a doce leguas de la bahía San Lázaro, detrás de un archipiélago de pequeñas islas que se adentraban en la mar. Aseguraron que la entrada se encontraba en 53° de latitud⁵.



Estrecho de Magallanes en 1646. Anónimo⁶

En el estrecho

Se adentró Ladrillero en la canal, que tenía orientación sureste, encontrando pronto el puerto o fondeadero de Nuestra Señora de los Remedios, donde permanecieron cuatro meses para pasar el período invernal. Los indígenas de esta parte del estrecho eran bien dispuestos y fuertes, con costumbres similares a las descritas anteriormente. Tras atravesar varios islotes y explorar canales sin salida, se llega a una zona montañosa donde la canal se tuerce al noreste. Siguiendo este rumbo se desemboca finalmente en el mar del Norte, después de pasar dos estrechamientos. El cambio de rumbo de la canal ocurre a 43 leguas de la bocana oriental y a 57 de la occidental. Respecto a las mareas, Ladrillero apunta que de las 100 leguas que comprende el estrecho, a lo largo de las primeras 65, contadas desde el mar del Norte, se siente la influencia de la marea; sin embargo, desde el mar del Sur, solo alcanza las 35 leguas. Todo esto muestra que la fuerza de las mareas es muy superior en la mar del Norte respecto a la del Sur. Después de bautizar diversos cabos y lugares geográficos notables, se alcanzó la boca oriental del estrecho en agosto de 1558, situándola en 52° y medio de latitud, comprobando que tenía una amplitud de dos leguas y media, desde el cabo de las Vírgenes al cabo del Espíritu Santo.

⁵ Archivo Museo Naval (AMN), Ms. 0141, ff. 248, 249.

⁶ Fuente: Chile. Ministerio de Educación. Fundación Chile. Col. Juan y Peggy Rada.

Y tras haber tomado posesión en nombre de S. M., del virrey del Perú, Hurtado de Mendoza, y de su hijo don García, gobernador y capitán general de las provincias de Chile, “dimos la vuelta para dar razón de lo realizado gracias a Dios y a su bendita Madre”⁷.

En estas tierras, próximas a la mar del Norte, encontraron indígenas corpulentos y de grandes fuerzas, tanto hombres como mujeres. Los hombres se cubren con pellejos de guanacos, colocando la lana por dentro; como armas utilizan arcos y flechas con punta de pedernal; se untan el cuerpo y la cara con una especie de cal. Las mujeres llevan sobre las espaldas pellejos de guanaco y oveja ciñendo con una correa la cintura, al igual que hacen las indígenas del Cuzco. Usan también pellejos como calzado, rellenos de paja para combatir el frío; como los hombres, se untan con tierra blanca. Son grupos poco numerosos y errantes, y al igual que los de la zona occidental del estrecho llevan unas varillas para formar tiendas que cubren con cueros y paja, para protegerse de la nieve y aguaceros. Tienen una actitud traicionera, pues tras un primer contacto amistoso en los que recibían diversos abalorios, podían regresar tirando flechas y piedras para hacerse con el navío; afortunadamente, en cuanto veían que se tomaban las armas huían despavoridos.

Recomendaciones de Ladrillero

A los navegantes que partiendo de puertos chilenos o peruanos pretendan atravesar el estrecho, sugiere salir de Valdivia en septiembre o comienzos de octubre, para con vientos de componente norte adentrarse en la mar treinta o cuarenta

leguas, antes de caer a babor para arrumbar al sursudoeste. Cuando se alcancen los 51° de latitud sur, se debería reconocer la costa para recalar en el cabo de San Francisco, descubierto por Francisco Ulloa unos años antes. En su bahía se puede fondear y, como alternativa, en la bahía de San Lázaro; estas son aguas de fuertes corrientes.

Asegura que el estrecho se puede pasar del mar del Sur al del Norte en seis o siete días, pues los vientos del noroeste son frecuentes⁸. Los meses más apropiados para cruzarlo son de diciembre a febrero, pues los temporales amainan, aunque son frecuentes las lluvias; pueden saltar vientos del norte, que duran entre uno y dos días, para luego convertirse en travesía. Si los vientos nortes son recios, la travesía es llevadera. En el invierno austral, es decir, entre mediados de marzo y finales de septiembre, no es recomendable salir a la mar, ya que hay pocos lugares donde se puede fondear para refugiarse y la presencia de témpanos dificulta la navegación. Las fuertes tormentas suelen durar entre ocho y diez días y, para completar el escenario, los fríos son intensos con fuertes nevadas; en julio la luz diurna dura solamente seis horas.

A los navíos que procedan de España se les recomienda entrar en el estrecho entre octubre y febrero, que es el período más aconsejable del año, al haber llegado el sol al Trópico de Capricornio. Entrarán en la canal aprovechando los sudestes y las mareas, y cuando alcancen la boca del mar del Sur, es recomendable esperar a que se levanten vientos del este o sudeste para adentrarse en la mar unas cien leguas.

⁷ *Ibidem*, ff. 257, 258.

⁸ Magallanes invirtió 21 días y Loaysa 54.

JUAN LADRILLERO. PIONERO EN EL ESTRECHO DE MAGALLANES

Luego se arrumbará al norte navegando paralelos a la costa hasta los 40º, que es la latitud de Valdivia⁹.

Epílogo

Juan Ladrillero nació en Moguer (Huelva) en 1505 y, como la mayoría de sus vecinos, pronto se embarcó. Estudió cosmografía y astrología, y realizó más de una decena de viajes a las Indias como piloto y maestre. Más tarde navegó por aguas del Pacífico y participó como mediador en las guerras civiles del Perú. Disfrutó de una encomienda de indios en La Paz, donde pretendía pasar el resto de sus días y, aprovechó la proximidad del lago Titicaca y sus conocimientos, para ser el primero en cartografiarlo. El virrey del Perú, sabedor de su pericia marinera, lo reclutó para mandar la escuadra que acompañara a su hijo García Hurtado de Mendoza, en el gobierno de Chile, conociendo la necesidad de explorar la Patagonia chilena y el estrecho de Magallanes.

Fue el primer navegante que recorrió el estrecho de oeste a este. El viaje de regreso fue más penoso que el de ida debido a tempestades, vientos huracanados, escasez de víveres y motines de la tripulación; la climatología les forzó a pasar varios meses en el fondeadero de Nuestra Señora de los Remedios en medio del estrecho. El onubense realizó una minuciosa y pormenorizada descripción de su titánico viaje, titulada Descripción de la costa del Mar Océano desde el sur de Valdivia hasta el estrecho de Magallanes. Su reconocimiento del estrecho sería de gran ayuda para los futuros navegantes, aunque inicialmente se ocultó para evitar que llegara a conocimiento de extranjeros y, por este motivo, su nombre no alcanzó la fama que merecía. Pero con su información se desechó la idea de levantar alguna población en una zona de climatología tan hostil. Este es el caso de otro gran navegante y explorador apenas conocido.

En la costa patagónica, cerca de la boca del estrecho, la ciudad de Puerto Natales en la provincia chilena de Última Esperanza ha colocado una placa para recordar que fue Juan Ladrillero el que le dio ese nombre, por considerar que era la última esperanza para localizar la boca del estrecho. Se encuentra situada a 247 km de Punta Arenas.



Placa a Juan Ladrillero

Foto de Wikipedia

⁹ AMN, Ms. 0141, f. 260

Bibliografía

ARRIAGADA R., *Juan Ladrilleros: El navegante olvidado*, New Publisher, 2012.

FERNÁNDEZ DURO C., *Armada española, V. I*, Museo Naval, Madrid, 1979.

FERNÁNDEZ-SHAW C., *El Pacífico español. De Magallanes a Malaspina*, Ministerio de Asuntos Exteriores, Madrid, 1988.

GONZÁLEZ BARREDA J., "La derrota a través del Estrecho de Magallanes: el viaje olvidado de Juan Ladrillero (1557-1559)", en *Atenea, Revista de Ciencias, Artes y Letras*, núm. 501, Concepción (Chile), 2010, págs. 11-33.

OYARZUN J., *Expediciones españolas Al estrecho de Magallanes y Tierra de Fuego*, Ediciones de Cultura Hispánica, Madrid, 1999.

Referencia bibliográfica del autor:

El almirante López Pintado (1677-1745). El duro camino del éxito en la Carrera de Indias. Editorial Universidad de Sevilla, Sevilla, 2017.

Colbert y Patiño. Grandes hombres de Estado con Luis XIV y Felipe V. Editorial Universidad de Sevilla, 2019.

Dirección: Avda. de la Buhaira 18 esc. 1 3ºB 41018 Sevilla, etapiash@gmail.com



RESERVISTAS



NUEVOS ASOCIADOS

A continuación relacionamos los nuevos asociados en nuestra Delegación ARES en Sevilla.

NOMBRE	EMPLEO	EJERCITO	COMETIDO	UCO	SDD
GOMEZ RAMON, ENRIQUE	SARGENTO	TIERRA	SEGURIDAD	UGC MAND CAN	PALMA M



NOMBRE	EMPLEO	EJERCITO	COMETIDO	UCO	SDD
LLORET ALEMAN, GASPAR	ALFEREZ	TIERRA		FUTER	ALICANTE



NOMBRE	EMPLEO	EJERCITO	COMETIDO	UCO	SDD
OTTOMANO QUERALTÓ, SERGIO	BRIGADA	AIRE Y ESPACIO		ACAR TABLADA	SEVILLA



RESERVISTAS



NOMBRE	EMPLEO	EJERCITO	COMETIDO	UCO	SDD
BLANCO RODRIGUEZ, FCO JAVIER	ASPIRANTE RESERVISTA V.	-----	-----	-----	SEVILLA



NOMBRE	EMPLEO	EJERCITO	COMETIDO	UCO	SDD
SALAZAR GARCIA MARIA	ALFEREZ	TIERRA	FISIOTERAP	EMAD	GRANADA

ASCENSOS ASOCIADOS ARES

Los RV asociados a ARES, ascienden a categoría superior, adscritos a las Subdelegaciones de Defensa en Sevilla, Cádiz y Madrid:



Tte. ET Andrés



Cap. ET Escudero



Sg1º. ET Montero



Bg, FN Flores

RESERVISTAS

En la convocatoria de plazas para 2023 adquiere la condición oficial RV el Sargento RV del Ejército del Aire y del Espacio Enrique Tenorio Siatelo. Adquiere plaza de alférez RV en el EMA.



Alf. Tenorio

EL CAPITAN (RV) CAMILO VILLARINO MARZO, NOMBRADO JEFE DE LA CASA REAL DE SM EL REY

Camilo Villarino Marzo nacido en Zaragoza en 1964 pertenece al cuerpo diplomático, jurista y militar reservista voluntario del Ejército de Tierra con el empleo de capitán. Licenciado en derecho por la Universidad de Zaragoza en 1987, Máster en Estudios Europeos en el Colegio de Europa. Ingresa en la Carrera Diplomática en 1989. En el 2007/8 realizó un curso de Alto Nivel sobre Política Europea de Defensa en la Escuela Europea de Seguridad y Defensa.



Villarino detrás del monarca. Fotografía Oliver Hoslet. Diario El Mundo



RESERVISTAS



Está en posesión de las siguientes condecoraciones:

- *Cruz de plata de la Orden de la Orden del Mérito de la Guardia Civil (2015)*
- *Encomienda de la Orden del Mérito Civil (2017)*
- *Encomienda de la Orden de Isabel la Católica (2019)*

Estuvo destinado en diversos organismos europeos en misiones diplomáticas,

- *Subdirector general de Asuntos Institucionales para la Unión Europea en el Ministerio de Asuntos Exteriores*
- *Relaciones Transatlánticas y Asuntos de Seguridad y Defensa en la Embajada de España en Estados Unidos*
- *Adjunto de Misión en la Embajada de España en Marruecos.*
- *Miembro del Servicio Europeo de Acción Exterior*
- *Aalto representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad*



Fotografía EFE

Villarino Marzo, sustituye a Jaime Alfonso Alfonsín en calidad de jefe de la Casa Real de SM el rey desde febrero de 2024.

Villarino accede a la condición de reservista voluntario, hace 12 años alcanzando el rango de capitán del Ejército de Tierra siendo uno de sus destinos el Cuartel General de la UME en la base aérea de Torrejón.

LA BANDERA DE MOCHILA DE ARES EN EL BÁLTICO

A finales de enero tuvo lugar en la Embajada de España en Vilna (Lituania) una visita de profesores del Instituto "IES Polígono Sur" ante el cuerpo diplomático español. Uno de los profesores, asociado a ARES-SEVILLA, el alférez (RV) del ET José Carlos Tagua Canela, tuvo el detalle de inmortalizar la visita, con nuestra bandera de mochila, la cual quedó en la Embajada.



REUNIÓN DE TRABAJO EN LA COMANDANCIA DE LA GC

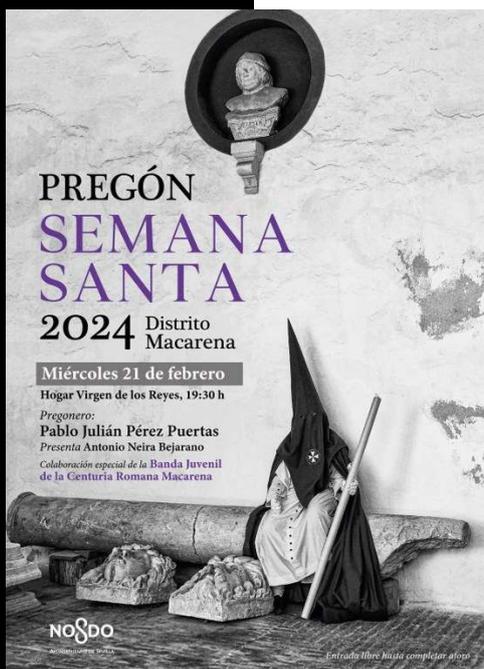
En la Comandancia de la Guardia Civil en Sevilla, tuvo lugar una reunión de trabajo entre una representación de ARES-SEVILLA y el jefe del GRS2 a fin de tratar de los pormenores de "III Open Campeonato de Sevilla para Reservistas --Pistola 9 mm-" a celebrarse en próximo día 12 de abril en la sala de tiro de dicha Comandancia.



FUNCION PRINCIPAL EN LA HDAD DEL CARMEN DOLOROSO

El Hno. Mayor Jose María Ferrero Dorado de la Hdad. del Carmen Doloroso, invitó a ARES-SEVILLA, a la Solemne Función Principal del Instituto celebrado en la Real Parroquia de Omnium Sactorum en Sevilla en pasado 28 de enero, asistiendo en representación, nuestro delegado el AN Antonio Ruiz.

Al acto asistió el comandante Naval de Sevilla CN D. Daniel González Aller-Lacalle así como diversos representantes de asociaciones del entorno marítimo de Sevilla.



PREGÓN DE SEMANA SANTA 2024 EN DISTRITO MACARENA

El 21 de febrero tuvo lugar en el Teatro del Hogar Virgen de los Reyes, el Pregón de Semana Santa 2024 del Distrito Macarena del Ayuntamiento de Sevilla. La Delegada del Distrito Macarena, D^a Silvia Pozo Sánchez tuvo a bien invitar al acto a una comisión de tres representantes de Ares Sevilla. El autor del pregón fue Pedro Julián Pérez Puertas. El acto estuvo amenizado por Banda Juvenil de la Centuria Romana Macarena.

SECCIÓN DE MÚSICA ARES

A continuación exponemos íntegramente la carta del Alférez (RV) Director Músico Vicente Román, Director de la Sección de Música, dirigida a los asociados de ARES:

En el ámbito de las actividades de ARES la inclusión de una Sección de Música puede agregar valor significativo a la organización, tanto en términos de cohesión interna como de proyección externa. En este artículo, analizaremos los beneficios y consideraciones asociados con la constitución de dicha sección, amén de valor informativo para todo aquel Reservista Voluntario que desee incorporarse y participar en la celebración del Día del Reservista en la próxima convocatoria XII RAID INTERNACIONAL del 19 al 21 de abril en el municipio madrileño de Daganzo de Arriba.

La música siempre ha desempeñado un papel importante en el ámbito militar, sirviendo como herramienta para elevar la moral, fomentar el espíritu de equipo y honrar las tradiciones. La incorporación de una sección de música en nuestra Asociación de Reservistas Españoles puede fortalecer estos aspectos, proporcionando una plataforma para el desarrollo artístico y la expresión cultural dentro de la organización.

Uno de los principales beneficios al disponer de esta Sección de Música es su capacidad para fomentar la cohesión y el sentido de pertenencia entre los miembros. La práctica conjunta de la música requiere disciplina, coordinación y trabajo en equipo, lo que contribuye a forjar vínculos más estrechos entre los integrantes de la asociación.

Además, puede servir como un poderoso instrumento de relaciones públicas y representación institucional. Actuaciones en eventos públicos, desfiles y ceremonias no solo contribuyen a mejorar la imagen de la asociación ante la comunidad, sino que también pueden fortalecer los lazos con otras organizaciones y fomentar el orgullo y el reconocimiento de pertenecer a la asociación.

Sin embargo, su constitución también conlleva ciertas consideraciones y desafíos. Es importante asignar recursos adecuados para los diversos encuentros que pudieran convocarse, así como las facilidades -sobre todo en desplazamientos, hospedaje y manutención- de los músicos. Además, se debe establecer una estructura de liderazgo y coordinación para garantizar el funcionamiento eficiente dentro de la organización.

En conclusión, la incorporación de esta Sección de Música en ARES puede aportar una serie de beneficios, desde fortalecer la cohesión interna hasta mejorar la imagen y la representación externa de la organización. Sin embargo, es importante abordar cuidadosamente las consideraciones logísticas y de gestión asociadas con esta iniciativa para garantizar su éxito a largo plazo.

La dirección musical es una faceta esencial en la creación y ejecución de cualquier producción artística, ya sea una obra teatral, un espectáculo de danza, una película o un concierto o actividad musical en formación como es el caso que nos ocupa. Resulta pues fundamental el papel que desempeña el director musical en la realización exitosa del evento, así como sus habilidades y responsabilidades asociadas con esta posición clave.



RESERVISTAS



Este tiene la tarea de interpretar y transmitir la visión artística del compositor a cada uno de los músicos. Su función va más allá de simplemente mantener el tiempo y coordinar las entradas; también implica dar forma a la interpretación musical, guiar la expresión emocional y garantizar la cohesión y la calidad del rendimiento.

Una de sus responsabilidades principales es trabajar en estrecha colaboración con los músicos - instrumentistas y cantantes- y el equipo técnico para desarrollar una interpretación coherente y convincente de la obra. Esto puede implicar la selección y disposición de la música, la planificación de los ensayos y la coordinación de los elementos musicales con otros aspectos de la producción, como la formación, desfile y uniformidad.



Además, el director musical es responsable de dirigir los ensayos y proporcionar retroalimentación y orientación a los músicos y cantantes para mejorar su rendimiento. Esto incluye trabajar en la interpretación musical, la técnica vocal y la dinámica grupal, así como resolver cualquier problema técnico o interpretativo que pueda surgir durante el proceso de ensayo.

Otra función crucial del director musical es liderar y motivar al conjunto fomentando un ambiente de trabajo colaborativo y profesional, con lo que requiere habilidades de comunicación efectivas, capacidad para inspirar y motivar a los artistas, y una comprensión profunda de la música y su significado emocional y dramático.

En resumen, la dirección musical desempeña un papel fundamental en la realización exitosa de cualquier producción artística, proporcionando dirección, cohesión y calidad al rendimiento musical. Los directores musicales no solo son líderes técnicos, sino también artistas consumados que trabajan en estrecha colaboración con el equipo técnico para llevar a cabo la visión artística de la obra. Su habilidad para inspirar, guiar y conectar con los artistas es fundamental para crear una experiencia memorable y emocional para el público.



RESERVISTAS

Pues bien, ya es un hecho: la asociación de reservistas españoles ARES cuenta con su Sección de Música.

Dirigida por quien firma el presente artículo y ayudado en la subdirección musical por el Sargento Músico D. Juan Antonio García Mesas se presenta como un proyecto con visos de futuro.

El pasado año 2023 tuvimos la suerte de ver nacer ese germen musical cuando una Banda de Música participó en el acto del RAID de ARES, que continúa ahora con mayor proyección si cabe con la asunción de la responsabilidad de la dirección del único, hasta la fecha, Oficial Músico reservista de nuestro país.

Esta agrupación está abierta ya no solo a los músicos reservistas pertenecientes a los Cuerpos Comunes del Ejército, sino también a todos aquellos reservistas que, aunque no sean de dichos cuerpos, tengan conocimientos musicales suficientes como para participar en las actividades de la Banda de Música. De hecho, varios reservistas de otras especialidades ya han manifestado su disposición para pertenecer a esta Sección de Música; desde aquí se anima a cuantos estén interesados a ponerse en contacto con este director para facilitarles toda la información que requieran y puedan incorporarse en breve.

Los objetivos mínimos que pretende realizar son los propios de la clausura del RAID 2024, así como contemplar la posibilidad de realizar un concierto durante el otoño de este mismo año.

Hay que tener presente la dificultad que conlleva formar una agrupación de estas características, pues supone tener que concentrar en un punto de nuestro país a músicos procedentes de cualquier lugar de nuestra geografía, lo que aumentan las dificultades para desplazarse, ensayar y demás logística. No obstante, esta dirección se muestra optimista y anima a todos cuantos amen la música castrense a participar y unirse a este ambicioso proyecto.

Por último, deseo expresar mi agradecimiento a toda la Junta Directiva de ARES por su confianza en mi persona para dirigir esta Sección de Música, así como al Sargento (RV) Músico D. Juan Antonio García Mesas por su disposición, ayuda y colaboración técnica como Subdirector.

Muchas gracias, saludos cordiales, a su disposición,

Alférez (RV) Director Músico Vicente Romani

Director de la Sección de Música

director.musica@ares-resvol.es



CELEBRACION DE LA PASCUA MILITAR EN SEVILLA

El 6 de enero de 2024 se celebró en la sede de la Fuerza Terrestre la celebración de la Pascua Militar, presidido por el teniente general de la Fuerza Terrestre

El acto fue presidido por el teniente general Carlos Melero Claudio Jefe de la Fuerza Terrestre. Comenzó con una parada militar en la Plaza de España y posteriormente hubo una recepción oficial en la propia Capitanía General de Sevilla donde se trasladaron autoridades civiles y militares al Salón del Trono de Capitanía donde se desarrolló el acto oficial con una recepción, en la que se dio lectura a la efeméride que contempla dicha conmemoración. Seguidamente se impusieron condecoraciones siendo nuestro asociado el TN (RV) José Bernáldez Fonseca al que se le otorgó la cruz al mérito naval con distintivo blanco. Finalizó el acto con una alocución del teniente general. Al acto fue invitado nuestro delegado el AN Antonio Ruiz Conde.



Foto MG. Diario de Sevilla

La celebración de la Pascua Militar constituye un solemne acto castrense con el que se inicia el año militar. En dicho acto se realiza un balance de las vicisitudes del año anterior y se marcan las líneas de acción que se desarrollarán en el siguiente.



TN (RV) José Bernáldez Fonseca



BICENTENARIO DE LA CREACIÓN DE LA POLICÍA

El 13 de enero 1824 se crea la **POLICIA GENERAL DE REINO** mediante una Real Cédula firmada por el rey Fernando VII. Es el primer cuerpo policial que como tal se crea y actúa en España. Los nombres han sido distintos a través de la historia, hasta llegar a la denominación actual de CUERPO NACIONAL DE POLICIA.

El 13 de enero de 2024 se conmemoran el bicentenario de su creación, celebrándose en diversas ciudades españolas y en Sevilla, tuvo lugar en la Plaza de España, un izado de bandera, seguido por un homenaje a los caídos, entrega de condecoraciones así como a altos cargos ya jubilados.

El acto fue presidido por el jefe superior de Policía en Andalucía Occidental, Andrés Martín Garrido Cancio, y por el delegado del Gobierno de España en Andalucía, Pedro Fernández Peñalver en los que ambos intervinieron con sendas alocuciones. Asistieron diversas autoridades civiles, policiales, académicas y militares de los tres ejércitos, entre los que se encontraba el teniente general de la Fuerza Terrestre, Carlos Melero y Claudio.



Fotografía Diario de Sevilla



NUEVO DIRECTOR DEL CESEDEN

En el mes de diciembre 2023 por Consejo de Ministros, ha sido nombrado Director del Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional (CESEDEN) al general Miguel Ballenilla y García de Gamarra, el cual ha sido ascendido recientemente a teniente general.

El general Ballenilla, es doctor de historia y master en estudios estratégicos y seguridad internacional. Su anterior destino fue la Escuela Superior de las Fuerzas Armadas. Recordemos al general, el cual nos dedicó un artículo en nuestra revista ARES-SEVILLA nº 17 denominado "El centenario de la muerte del teniente coronel Rafael de Valenzuela y Urzaiz. Entrevista al general de división Miguel Ballenilla y García de Gamarra" cuyo autora fue nuestra asociada la teniente (RV) del ET Gloria González Huix Fernández.



Recordemos que el general es colaborador articulista en nuestra revista ARES-SEVILLA. Desde esta redacción, felicitamos al general tanto por su ascenso como por su nuevo destino.



VISITA PROTOCOLARIA A LA FUERZA TERRESTRE (FUTER)

El 22 de enero se celebró en la sede de la Fuerza Terrestre una visita protocolaria al despacho del teniente coronel Paul-Nicolás Albrecht oficial del enlace del Ejército de Tierra francés, el cual suele colaborar con nuestra revista ARES-SEVILLA sobre temas de la reserva militar.

El teniente coronel Paul-Nicolás Albrecht es actualmente oficial de enlace francés en el Estado Mayor de la Fuerza Terrestre con sede en Sevilla. Destinado en la Legión Extranjera desde 1997 en diversos departamentos. Participó en misiones internacionales como Kosovo, Aosta, Rep. Centroafricana, Yibuti y Qatar. Está en posesión de la Cruz de Caballero de la Legión de Honor, Cruz de Caballero del Orden Nacional del Mérito, Cruz del Combatiente, medalla de Honor por Actos de Valor y Devoción, así como la medalla de la operación de la OTAN en Kosovo, Cruz de Caballero del orden del 27 de Junio de la República de Yibuti y la medalla del Valor y Devoción Italiana.

A la llegada a la FUTER el delegado y subdelegado de ARES-SEVILLA, fueron cumplimentados por el coronel del Estado Mayor de la Fuerza Terrestre con sede en Sevilla, Ricardo Puente García, al que se le entregó una bandera de mochila de ARES, y al teniente coronel francés se le entregó una metopa dedicada con el emblema de reservista, así como nuestra típica bandera de mochila, por su labor colaboradora con la Delegación ARES-SEVILLA.





REUNIÓN DE TRABAJO EN LA SDD EN SEVILLA

El 8 de enero ARES-SEVILLA tuvo una reunión de trabajo en las instalaciones militares de Monterrey, sede de la Subdelegación de Defensa en Sevilla, a fin de tratar sobre el curso de "Instrucción con sable para oficiales y suboficiales" así como una jura de despedida de la bandera para reservistas honoríficos. En dicha reunión estuvieron presente el teniente coronel José Tanco, el delegado y subdelegado de ARES-Sevilla, Antonio Ruiz y Enrique Rodríguez, respectivamente.



REUNIÓN DE TRABAJO PARA EL II CONVENCION NACIONAL DE ASOCIACIONES DE AMIGOS DE LA HISTORIA MILITAR

El 31 de enero tuvo lugar en la Residencia Logística del ET "Virgen de los Reyes" una reunión de trabajo para enfocar la realización en Sevilla de la "II CONVENCION NACIONAL DE ASOCIACIONES DE AMIGOS DE LA HISTORIA MILITAR" organizada por el INSTITUTO DE HISTORIA Y CULTURA MILITAR. A dicha reunión asistieron un gran número de asociaciones de Sevilla, entre la que se encontraba ARES-SEVILLA, representada por el delegado y subdelegado.



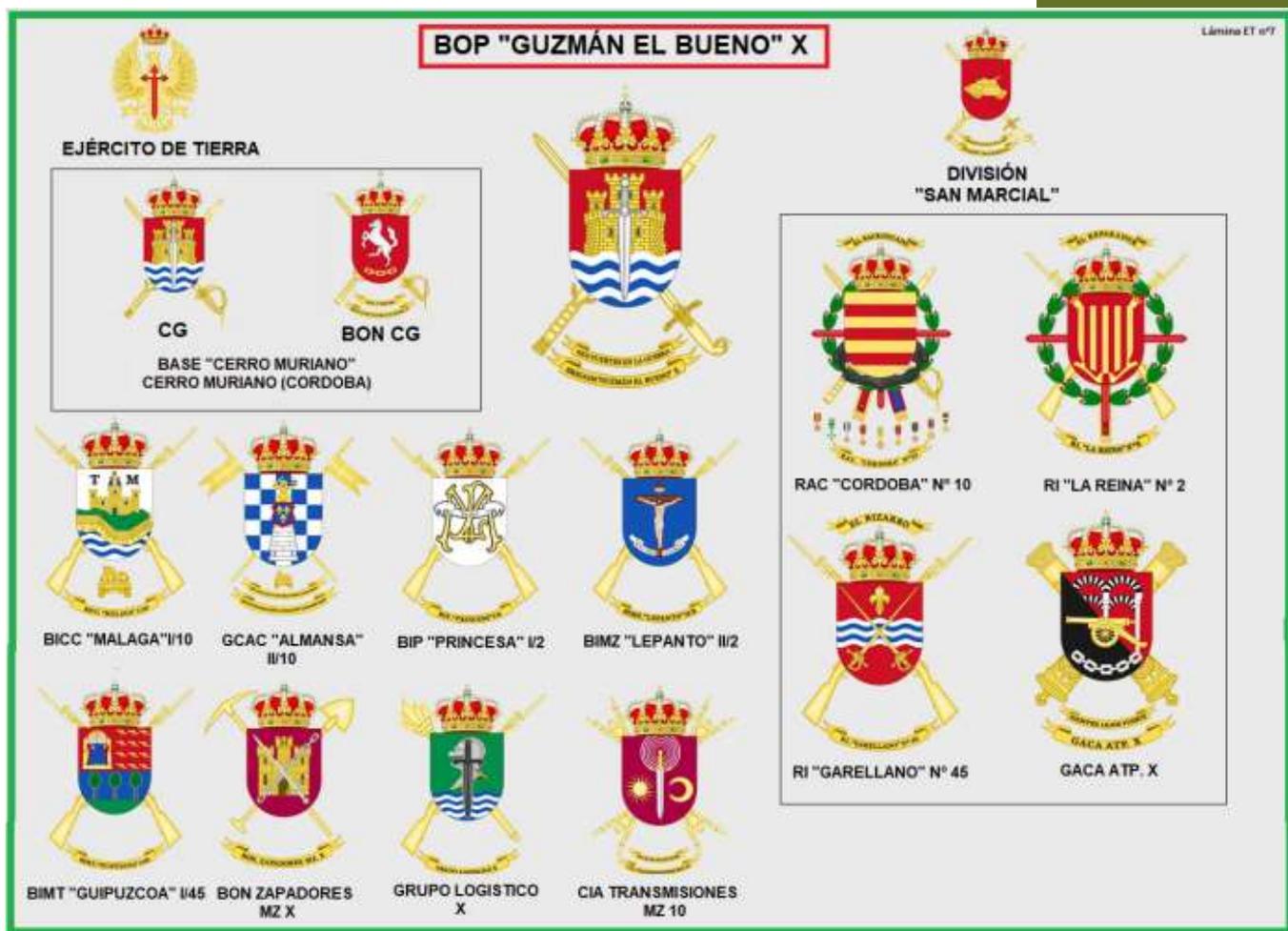
NUEVO GENERAL JEFE DE LA BRIGADA GUZMAN EL BUENO X

En el mes de febrero ha sido nombrado nuevo jefe de la **Brigada Orgánica Polivalente (BOP) Guzmán el Bueno X**, al general de brigada Fernando Ruiz Gómez, el cual sustituye en el cargo al general de brigada Ignacio Olazabal Elorz. La Brigada Guzmán el Bueno X tiene su base en Cerro Muriano (Córdoba). En general Ruiz, es especialista en montaña y diplomado en Estado Mayor y en Altos Estudios Internacionales. Ha sido destinado en misiones internacionales destacando como jefe de la base Gabriel de Castilla que el Ejército de Tierra situada en la Antártida.



EJÉRCITO DE TIERRA

El acto de toma posesión consistió en una parada militar y el general Olazábal realizó una renovación de juramento a la bandera, perteneciente al Regimiento Acorazado Córdoba nº 10 (RAC Nº10) perteneciente a la BOP y dirigió una alocución de agradecimiento a la brigada.



Unidades que componen la BOP Guzmán el Bueno X

CONCIERTO DE CUARESMA 2024 "HOMENAJE A ABEL MORENO"

El 15 de febrero se celebró en el salón de actos de la sede de la Fuerza Terrestre el Concierto de Cuaresma 2024 "Homenaje a Abel Moreno" organizado por la Catedra General Castaños.

El concierto fue interpretado por la Unidad de Música del Cuartel General de la Fuerza Terrestre. Asistió invitado un representante de la Junta Directiva ARES-Sevilla.





PUESTA EN SERVICIO DEL BUQUE LOGISTICO “EL CAMINO ESPAÑOL” A-06

El 28 de diciembre de 2023 se entregaba oficialmente a la Armada el nuevo buque de transporte logístico, denominado “**EL CAMINO ESPAÑOL**” con número de identificación de costado A-07.

La titularidad del buque pertenece al Ejército de Tierra aunque su tripulación está formado por miembros de la Armada como operador del mismo.

Se encuentra a la fecha de diciembre de 2023 en la Estación Naval de la Graña donde se procederá al pintado de gris naval y el resto de su navalización militar. Tendrá su base de estacionamiento en el Arsenal de Cartagena.



Dibujo de Txema Prada

XCVI CRUCERO DE INSTRUCCIÓN DEL BUQUE “JUAN SEBASTIAN ELCANO” A-71

El 28 de diciembre de 2023 El 13 de enero partía del puerto de Cádiz el XCVI Crucero de Instrucción del buque-escuela de la Armada Juan Sebastián Elcano A-71 con una tripulación de 227 hombres y mujeres de los cuales 82 son guardiamarinas. La travesía durará 6 meses y tocará los puertos de Las Palmas, Fortaleza (Brasil), Santo Domingo (República Dominicana), Manzanilla (México), San Diego (EEUU), Balboa (Panamá), Nueva Orleans (EEUU), Boston (EEUU), Londres (Reino Unido), Marín y Cádiz donde arribará el 21 julio. A bordo se encuentra un médico RV la cual hará la travesía Cádiz-Fortaleza.



Fotografía Diario de Cádiz

BAJA EN LA LISTA OFICIAL DE BUQUES DE LA ARMADA DEL «TRAMONTANA» Y DEL «ANTARES»

Por Resolución del Almirante Jefe de Estado Mayor de la Armada, el buque hidrográfico «Antares» (A-23) causa baja en la Lista Oficial de Buques de la Armada con efectos a 16 de febrero de 2024, anulándose su marca de identificación de costado A-23 y procediéndose a su desarme en el Arsenal de Cádiz.

También recoge la Resolución que el Almirante Jefe del Apoyo Logístico deberá preservar el estado del buque hidrográfico «Antares» (A-23) tras su baja de cara a su empleo como buque blanco. El Antares de la clase Castor, entró en servicio en la Armada en 1974 y disponía de una dotación de 36 hombres y mujeres y tenía su estacionamiento en la Base Naval de La Carraca en Cádiz y pertenecía orgánicamente a la Fuerza de Acción Marítima y dependía del Instituto Hidrográfico de la Marina.



Otra Resolución del Almirante Jefe de Estado Mayor de la Armada, dice que el submarino «Tramontana» (S-74) causa baja en la Lista Oficial de Buques de la Armada, anulándose su marca de identificación de costado, con efectos el 16 de febrero del 2024. El desarme del submarino «Tramontana» se llevará a cabo en el Arsenal de Cartagena.



El "Tramontana" de la clase Galerna, entró en servicio en 1985 y disponía de una tripulación de 68 hombres y mujeres. Perteneció orgánicamente a la Flotilla de Submarinos con sede en el Arsenal de Cartagena.



Fotografías Diario de Cádiz

DECIMOCUARTA FLOTILLA DE AERONAVES

Se ha recibido en la planta de Albacete de Airbus Helicopters, la primera unidad del helicóptero **NH90 MSPT** (Maritime Spanish Tactical Transport Helicopter) versión NATO, el cual forma parte de la dotación de la Decimocuarta Flotilla de Aeronaves con sede en la BN de Rota.

Actualmente se encuentra en proceso de calificación y certificación para estar entregado y operativo a finales del año 2025, para misiones de transporte táctico y asalto anfibio de la Infantería de Marina. Este tipo de aeronave está diseñado para operar en buques de la Armada con capacidad aérea, para lo cual dispone de palas abatibles así como una radiobaliza flotante para ser detectado en la mar en caso de accidente.

Actualmente son los SH60F los que están realizando labores propias asignadas en un futuro al NH90 MSPT. El total de unidades esperadas para formar la Decimocuarta Escuadrilla son siete unidades.



REUNIÓN DE TRABAJO EN COMANDANCIA NAVAL DE SEVILLA SOBRE ACTOS CULTURALES COMPLEMENTARIOS DE LAS “V JORNADAS HISTÓRICAS DE LA ARMADA 2024 DE LOS MARINOS DE SEVILLA”

El 13 de febrero tuvo lugar en la Comandancia Naval de Sevilla una reunión de trabajo a fin de tratar la realización de actos culturales complementarios de las V JORNADAS HISTÓRICAS DE LA ARMADA 2024 DE LOS MARINOS DE SEVILLA”. Asistieron los delegados y presidentes de las asociaciones de ARES, TERVET, RLNE, RAECY, UNAMU, HNME, TERCIO DE OLIVARES, ATENEO SOCIAL Y CASTRENSE y la propia COMANDANCIA NAVAL DE SEVILLA.

El tema central debatido para conmemorar el papel desarrollado por la Armada en la historia de España fue “**La marina de Aragón**”.

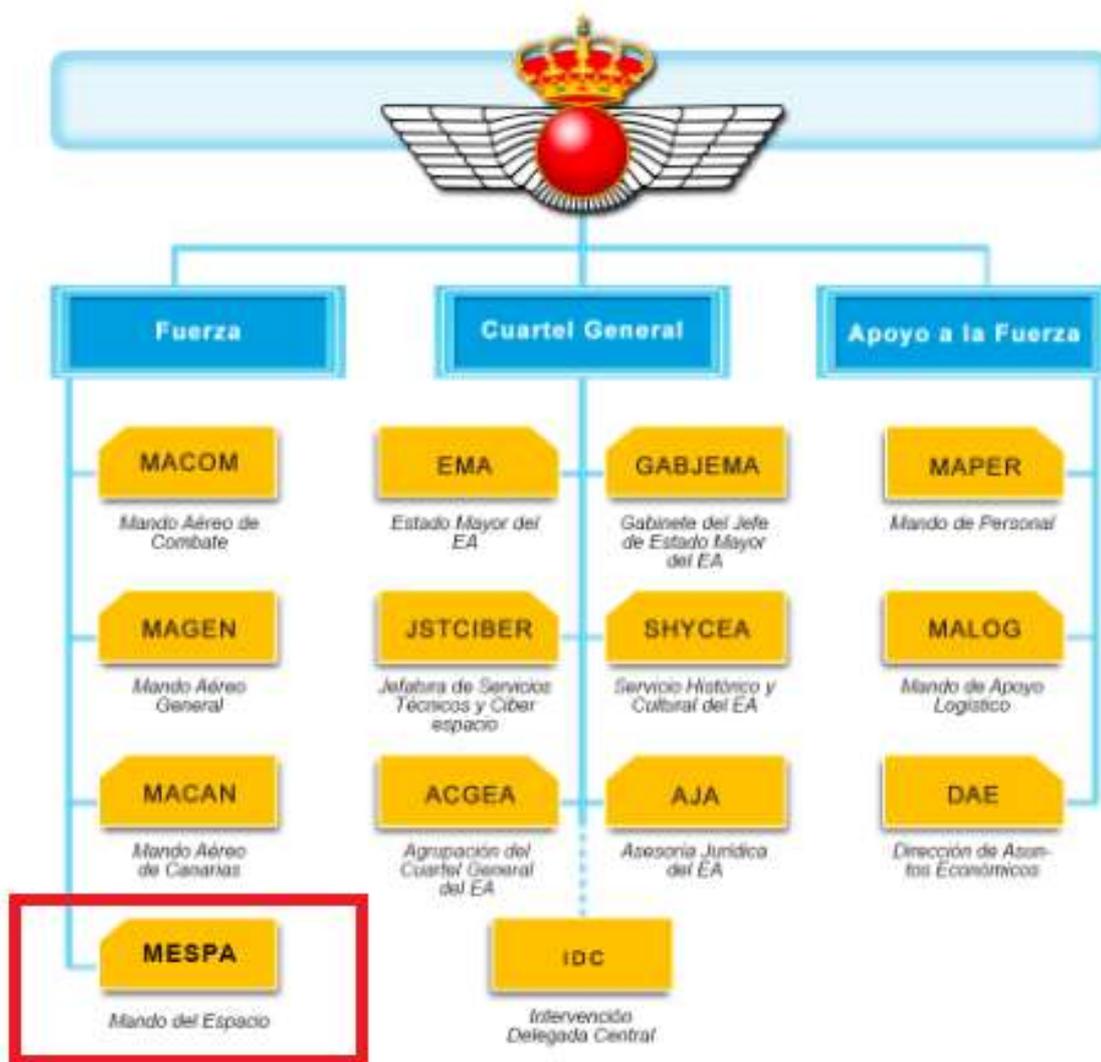




MANDO DEL ESPACIO

La Orden DEF/264/2023, de 16 marzo, por la que se desarrolla la organización básica del Ejército del Aire y del Espacio (BOD 21/03/2023) regula la creación de nuevo MANDO DEL ESPACIO (MAESPA antes MESPA) el cual se compone de un Cuartel General, una Jefatura y un Estado Mayor del Mando del Espacio.

El MAESPA, aglutina dos centros como son el Centro de Sistemas Aeroespaciales de Observación (CESAEROB) y el Centro de Operaciones de Vigilancia Especial (COVE) y tienen como misión detectar y catalogar amenazas a fin de proteger los intereses nacionales así como la explotación del espacio, es decir la vigilancia, control y operaciones en el espacio.



Fuente del Ejército del Aire y del Espacio



Será en este año 2024 cuando el MAESPA se desarrolle, y empiece a cumplir sus funciones, dirigida a la seguridad y la defensa en el espacio. Tiene su sede en la Base Aérea de Torrejón de Ardoz (Madrid) estando al mando un general de brigada. Actualmente su dotación no llega a las quince personas entre militares y civiles, y que progresivamente irá aumentando con el transcurso del tiempo.





MAESTRANZA AÉREA DE SEVILLA

El 17 de enero 2024 tomo posesión de la Maestranza Aérea de Sevilla, situada en el Acuartelamiento Aéreo de Sevilla su sede principal, la **coronel Rosa María López Díaz** del Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos sustituye en el cargo al **coronel Alejandro Zamorano Bueno** el cual ocupaba el cargo desde el 2022.

La coronel López Díaz venía ocupando el cargo de jefe del SINCA con el empleo de teniente coronel en Academia General del Aire en San Javier (Murcia). En el año 2006 López Díaz alcanzaba el rango de comandante y fue la primera mujer en alcanzar dicho rango en las FFAA.



ACAR BOBADILLA

El 15 de enero tuvo lugar en el ACAR BOBADILLA (Málaga) un acto militar consistente en el relevo del mando de la Escuadrilla Logística, presidido por el general de brigada Emilio Rafael Jaén Quevedo, jefe interino del Mando Aéreo General.

La nueva jefa de la Escuadrilla Logística de Bobadilla, es la **comandante Eva Gutiérrez Caballero** la cual sustituye al **teniente coronel Ángel Vilches Bosch**.

La comandante Eva Gutiérrez, es piloto de helicópteros, y estuvo destinada en Afganistán, así como en la Patrulla Acrobática Aspa. El cometido de la Escuadrilla Logística es el almacenamiento, custodia, recepción, control y transporte de armamento aéreo y terrestre.

El acto militar consistió en una alocución del general Jaén Quevedo, al que siguió un acto homenaje a los caídos y desfile de las fuerzas presentes. La ceremonia finalizó con un acto social.



VISITA AL ALA 11

El 25 de enero el delegado y subdelegado de ARES-SEVILLA realizaron una visita protocolaria la Jefe del Escuadrón de Abastecimientos del Ala 11 en la base aérea de Morón comandante Luis Miguel Muñoz Bellido, el cual ha contado y cuenta con números reservistas de los tres ejércitos para su activación en el Escuadrón.

El objeto de la visita tuvo como motivo principal agradecerle al comandante Muñoz Bellido, su implicación en la activación de reservistas, tanto de Sevilla como de otras provincias los cuales están dedicándole los cuatro meses y medio a su destino en la base.

Tuvimos la ocasión de departir con dos reservistas de ARES, el sargento 1º del EA y E Javier González Macho y con el sargento del ET José Antonio Ojeda Romero destinados en el Escuadrón los cuales nos explicaron el funcionamiento del almacén de repuestos de los aviones del Ala 11, los Eurofighter Typhoon.

En representación de ARES se hizo entrega al comandante Luis Miguel Muñoz Bellido de la bandera de mochila como agradecimiento por su labor hacia los RV y como recuerdo de nuestro paso por el Escuadrón.



UNIDAD MILITAR DE EMERGENCIAS (UME)

CROSS TROFEO GENERAL COLL 2024

La **CROSS TROFEO GENERAL COLL 2024**, es una competición deportivo-militar, de ámbito interno de la UME, que empezó a realizarse en el 2009 y toma el nombre de su fundador y primer jefe, el general Fulgencio Coll. En ella se quiere resaltar el espíritu de servicio, de sacrificio, de unidad y equipo, la sana competitividad, la motivación, la cohesión, la superación y el compañerismo.

Todo ello, virtudes castrenses inherentes a todos los componentes de la Unidad Militar de Emergencias.



El ganador del Trofeo es designado de las puntuaciones obtenidas en las siete pruebas de las que consta. A las pruebas son:

- Patrulla de emergencia
- Campo a través
- Salvamento y socorrismo
- Orientación
- Guías caninos
- Patrulla logística
- Instrucción físico operativa (IFO)

En el mes de enero de este año 2024 ha sido el BIEM I el organizador de la prueba, en la que hay que destacar al BIEM II de Morón, como ganador por equipos en la carrera de cross. También citar al cabo Martínez del BEIM II y a la capitán Castellanos del BTUME como ganadores individuales en sus categorías.





RELEVO EN LA DIRECCIÓN DE LA ESCUELA MILITAR DE EMERGENCIAS

El coronel Pedro Aneiros Romaguera, anterior jefe del Estado Mayor de la Unidad Militar de Emergencias (JEMUME), ha relevado este viernes al coronel Antonio Puerto Gómez en la dirección de la Escuela Militar de Emergencias (DIREMES).

En un acto celebrado en el Auditorio General Montiano del Cuartel General de la Unidad, en la Base Aérea de Torrejón, Aneiros ha agradecido al teniente general jefe de la UME (GEJUME), Francisco Javier Marcos Izquierdo, la confianza depositada en él. También, se ha referido a los anteriores generales con los que ha servido en la UME, a los que les debe “estar hoy aquí”, ha añadido.

En este sentido, el GEJUME, citando a Cervantes, ha señalado que “cada uno es hijo de sus obras”, para referirse a Aneiros como un militar entregado a su profesión, a quien ha recordado que por sus aulas pasarán “lo mejor que España nos entrega: los hombre y mujeres deseosos de servir en la UME”.



UNIDAD MILITAR DE EMERGENCIAS (UME)

Por su parte, el coronel Puerto ha hecho entrega del Guion de la EMES al nuevo director, después de más de seis años al frente del centro de enseñanza de la UME. En referencia a Puerto, Aneiros ha destacado que ha demostrado ser “la persona más idónea para impulsar la escuela hasta lo que es hoy” y Marcos le ha agradecido su “pasión por la enseñanza y excelente trabajo.

El coronel Aneiros llega al puesto de DIREMES después de tres años como JEMUME, en los que se ha encargado de la planificación y coordinación de todas las actividades del Cuartel General. En estos años, ha sido responsable de las intervenciones de la UME en sucesos como la erupción del volcán de La Palma, la borrasca Filomena, la campaña de incendios forestales de 2022 y misiones internacionales como Turquía y Chile.

Durante su carrera militar, ha servido 11 años en la Brigada Paracaidista, tres años en el Mando Aliado de Transformación de la OTAN, HQ SACT, en Norfolk (EE. UU.), tres en la Academia General Básica de Suboficiales y siete años de entrega a la UME, sobre la que el nuevo DIREMES ha expresado “el orgullo de pertenencia” a la Unidad. En este tiempo, ha sido condecorado con la Cruz, Encomienda y Placa de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo, tres medallas OTAN por Afganistán, Kosovo y Bosnia, la medalla PESD por la campaña de Bosnia, cuatro cruces al Mérito Militar con distintivo blanco y la medalla al Mérito de la Protección Civil en su categoría de bronce y con distintivo rojo. **Fuente UME.**



Coronel Puerto



Coronel Aneiros

GUARDIA CIVIL

NUEVA IMÁGEN DE LOS HELICÓPTEROS DEL SERVICIO AÉREO DE LA G.C. (SAER)

El Servicio Aéreo de la Guardia Civil (creado en 1972) adquiere 18 unidades de helicópteros **H135-T3 Helionik** (H.26), los cuales vienen equipados con nueva aviónica diseñada en su rotor de cola, así como nuevos sistemas de comunicación y navegación los cuales han sido suministrados por Airbus Helicopters. A esta nueva aviónica hay que sumar la nueva imagen de pintura de los nuevos helicópteros (véanse figuras siguientes).



H135-T3 Helionik. Fotografía Flynews



Detalle del rotor de cola con el dibujo del SAER



GUARDIA CIVIL

Estos nuevos helicópteros tienen como misión sustituir a 13 veteranos denominados **Bö-105CB**.



Otro tipo de helicóptero que está en servicio (6 unidades) y que se prevé sustituir son los **NBB KAWASAKI BK-117B** (HU.22) de la Kawasaki-Bölkow.



En el nuevo diseño de pintura se observa en la parte superior del rotor de cola los colores nacionales, la cruz de San Andrés, en numeral militar, y el modelo de helicóptero, y en la central el logo del SAER. En los costados del helicóptero aparece como novedoso los colores nacionales en forma de línea discontinua a ambos costados en fondo blanco y diversas zonas en color verde, el tradicional de la GC.

Hay que hacer constar, que no solo el SAER, dispone de helicópteros, sino también de RPAS y aviones.



SECCIÓN UNIFORMIDAD

CONDECORACIONES

Durante el año 2023 han sido condecorados por el Ministerio de Defensa, así como autorizados a portar las condecoraciones, al siguiente personal reservista voluntario:

MEDALLA CONMEMORATIVA OPERACIÓN BALMIS

EMPLEO	CUERPO	EJERCITO	NOMBRE
CAP	AGCG	TIERRA	RICARDO CONTRERAS CALVACHE
SGT1	AGLO	TIERRA	SUSANNA DE NICOLAS MARTINEZ



CRUZ AL MERITO AERONAUTICO CON DISTINTIVO BLANCO

EMPLEO	CUERPO	EJERCITO	NOMBRE
TTE		EAE	JOAQUIN ANDRES BOSQUED CARRANQUE
BG		EAE	MANUEL GARCIA JIMENEZ
CB		EAE	MIGUEL DIAZ MARTIN



CRUZ MERITO POLICIAL DISTINTIVO BLANCO

EMPLEO	CUERPO	EJERCITO	NOMBRE
BG	AGLO	TIERRA	MIGUEL ARANDA CABANELLAS



CRUZ AL MERITO MILITAR CON DISTINTIVO BLANCO

EMPLEO	CUERPO	EJERCITO	NOMBRE
TTE	ASODO	ET	AVELINO FRANCISCO AGUADO BLAZQUEZ
CAP	AGCG	ET	JOSE RICARDO PARDO GATO
CAP	AGCG	ET	ALVARO ZULETA DE REALES ANSALDO



SECCIÓN UNIFORMIDAD

CRUZ SAN JORGE 3ª CLASE FUERZAS ARMADAS PORTUGUESAS

EMPLEO	CUERPO	EJERCITO	NOMBRE
BG	AGCG	TIERRA	CARLOS ESCUDERO DE BURON TENORIO

MEDALLA DE CAMPAÑA CON CARÁCTER HONORIFICO

EMPLEO	CUERPO	EJERCITO	NOMBRE
CB1		ARMADA	JAIME POMAR RAMIS



UNIFORMIDAD CAMPAÑA "MULTICAM"

En las Fuerzas Armadas españolas la uniformidad denominada de campaña, coexisten dos versiones: la boscosa y la árida en versiones pixeladas modelo M09. Este tipo de uniformidad fue implantado en nuestras Fuerzas Armadas en el año 2009.

Recordemos que la **INSTRUCCIÓN GENERAL 03/22 "DESCRIPCIÓN Y USO DE LOS UNIFORMES Y PRENDAS DEL EJÉRCITO DE TIERRA"** dice en el apartado sobre uniformidad de campaña, lo siguiente:

8.6.- UNIFORME DE CAMPAÑA. El uniforme de campaña se empleará habitualmente en actividades operativas y de instrucción y adiestramiento, así como para aquellos actos del servicio y ceremonias para los que así se determine. Para este último caso, podrá determinarse el uso del uniforme de campaña en las modalidades de gala o para actos de especial relevancia en formación.

Podrá sustituir al uniforme de trabajo en las UCO en que así se establezca.

Cuando se determine su uso en formación, pero al mismo tiempo se fije otro tipo de uniforme para el personal invitado de otras UCO, el personal de la UCO que asista fuera de filas utilizará el uniforme establecido para los invitados.

En el diseño y composición del uniforme de campaña primarán criterios operativos y funcionales.

Observaciones:

- Sobre la prenda principal de este uniforme (camisola) se ostentarán los distintivos que se determinen en la normativa correspondiente.

- En operaciones, por razones de seguridad, podrá restringirse el uso de distintivos.

MINISTERIO DE DEFENSA SECRETARÍA GENERAL DEL ESTADO MAYOR DEL ET IG 03/22
Página 14 de 24

- En desplazamientos fuera de las BAE en los casos contemplados en el apdo. 7.1.4. no podrán utilizarse prendas exteriores civiles, salvo aquellas prendas de protección que se estimen oportunas para garantizar la seguridad cuando aquellos se realicen en motocicleta.

- El jefe de UCO podrá regular y unificar el uso de prendas interiores visibles en el pico del cuello de la camisola, o por encima de este, en especial cuando se use esta uniformidad en actos y no se utilice el pañuelo de cuello.

- En caso de autorizarse el uso de la camisola remangada, el borde superior del dobléz quedará por debajo del distintivo de nacionalidad y, en cualquier caso, el borde inferior aproximadamente a 10 cm por encima del codo.

- Cuando se porte armamento se llevará el correaje completo.

- En formaciones se utilizará exclusivamente el correaje de campaña, no se utilizará sable y, con cualquiera de las modalidades, podrá establecerse el uso del pañuelo de cuello que corresponda a la UCO. En los actos en los que se exija gala y para actos de especial relevancia (con la uniformidad de campaña) además del pañuelo (si se dispone del mismo), se usarán guantes blancos.

- Con carácter general, en actividades operativas y de instrucción y adiestramiento se utilizará el chambergo. En el resto de actividades podrá usarse la boina o prenda específica de la unidad que tenga regulada para su uso con el uniforme de campaña.

Según diversas fuentes, las actuales versiones de boscosa y árida, van a desaparecer como uniformes oficiales de campaña a finales del año 2024, para implantar el nuevo modelo norteamericano denominado MULTICAM desarrollado por la empresa norteamericana Crye Precision.





VERSIONES ACTUALES, BOSCOsa Y ARIDA M-9

El nuevo modelo MULTICAM ya lo está usando el Mando de Operaciones Especiales (MOE, así como algunos complementos, y la Fuerza de Guerra Naval Especial (FGNE) de la Armada.

El diseño del Multicam ofrece una gama amplia de camuflaje ya que combina tanto los tonos boscosos y áridos en una sola tonalidad. Ejércitos como el ruso o el ucraniano ya están utilizando las tonalidades Multicam en sus uniformes de combate.

SECCIÓN UNIFORMIDAD



VERSION MULTICAM



**Ejército de Tierra español.
Miembros del MOE con
uniformes MULTICAM**

VCZAP CASTOR

El vehículo de combate de zapadores **VCZAP Castor**, construidos por GDELS-SBS (General Dynamics European Land Systems Santa Bárbara Sistemas) de Alcalá de Guadaíra (Sevilla) han sido entregada las seis primeras unidades de un total de 36 encargadas por el Ejército de Tierra.

CARACTERISTICAS

PESO EN ORDEN DE COMBATE	33 Tm
PENDIENTES	De hasta 60 %
CAPACIDAD DE CARGA	13 Tm
LONGITUD	6,20 m
ALTURA	2 m
ANCHURA	3,60 m
TRIPULACION	9 servidores
ARMAMENTO	Torre automática MINI SAMSOM 12,70 mm
VARIANTES ACOPLABLES	<ul style="list-style-type: none">• Pala excavadora• Rodillo antiminas• Arados antiminas• Marcador de brechas

El destino de estos vehículos son el Arma de Ingenieros de las unidades de la Fuerza Terrestre, siendo uno de los primeros en recibir el Castor, el Batallón de Zapadores X (BZPAC-X).



Vehículo de combate de zapadores VCZAP Castor



SECCIÓN ARMAMENTO-MATERIAL

A-41 INTERMARES

El A-41 INTERMARES es un buque escuela de cooperación pesquera (BECP), de la clase Intermares, único en su clase. Se botó en el 2009 y se construyó en los Astilleros Armón Vigo para el Ministerio de Agricultura Pesca y Alimentación (MAPA) cuyo destino fue la formación pesquera para África e Iberoamérica y en el año 2011 quedó amarrado en la Estación Naval de la Graña sin actividad.

En el 23 de julio de 2018 el MAPA cedía la cotitularidad del buque a la Armada, para lo cual se le cambió la pintura al blanco con un borde verde en la línea de flotación, propio de los buques auxiliares de la Armada dedicados a la enseñanza, rotulándose con el numeral A-41, siendo dado de alta en la Lista Oficial de Buques de la Armada (LOBA) como AXS ESCUELA A FLOTE. El acuerdo con el MAPA, consistió en utilizar el buque la Armada cada primer semestre del año para cursos propios y el MAPA el segundo semestre para cursos pesqueros.

El INTERMARES está dotado de equipos apropiados para la enseñanza de módulos acerca del mantenimiento de la maquinaria, tecnología pesquera, manipulación, conservación y procesado de productos pesqueros, control de calidad, oceanografía, investigación pesquera, mecánica, hidráulica y electrónica, y pesca sostenible en el área civil y en el área militar proporciona a los alumnos de las diversas escuelas de la Armada, la posibilidad de completar la formación recibida en las mismas, pudiendo simultanear a bordo las actividades prácticas y teóricas, ayudándoles a adquirir las competencias necesarias para desempeñar sus cometidos en el futuro, en aspectos tales como: navegación, maniobra, energía y propulsión, sistemas de comunicaciones, etc.

El buque dispone de una embarcación auxiliar polivalente del tipo arrastrero situado a popa. Orgánicamente el buque está encuadrado en la Fuerza de Acción Marítima de la Armada (FAM) y tiene su base en la Estación Naval de la Graña donde se encuentra la Escuela de Especialidades (ESENGRA).



Fotografía Armada



Embarcación auxiliar polivalente arrastrero. Fotografía Armada

CARACTERÍSTICAS DEL INTERMARES

ASTILLEROS	ARMON Vigo 2009
DESPLAZAMIENTO	3200 t
ESLORA	79,20 m
MANGA	15 m
CALADO	5,52 m
DOTACION	73 tripulantes
POTENCIA	2200 CV
VELOCIDAD	15,6 nudos
PROPULSION	1 Diésel General Electric 12V 88 con 2.290 kW a 1.050 rpm 1 hélice de paso controlable de 4 palas y 3,5 m de diámetro.
AUTONOMIA	20000 millas náuticas
ALUMNADO	40 alumnos y 7 profesores
SALON DE ACTOS	Capacidad 60 personas

CARACTERÍSTICAS DE LA EMBARCACIÓN AUXILIAR

ESLORA	16,50 m
MANGA	4,50 m
PUNTAL	1,80 m
COMBUSTIBLE	2000 litros
AGUA DULCE	200 litros

SECCIÓN UCO

SEGUNDO ESCUADRÓN DE APOYO AL DESPLIEGUE AÉREO (SEADA)

El Segundo Escuadrón de Apoyo al Despliegue Aéreo (SEADA) depende orgánicamente del Mando Aéreo General (MAGEN) y operativamente del Mando Aéreo de Combate (MACOM) del Ejército del Aire. El Escuadrón tiene su sede en la Base Aérea de Morón (Sevilla). Se crea la unidad en 2007.

Estructura:

- *Escuadrilla Protección de la Fuerza*
 - *Sección de Defensa Terrestre*
 - *Sección Medios Técnicos*
 - *Sección Cinología*
 - *Sección Equipos EOD y Tiradores de Precisión*
- *Escuadrilla Apoyo a la Movilidad*
 - *Sección Transporte Aéreo*
 - *Instalaciones y Medios de Despliegues*
 - *Sección de Ingeniería y Castramentación*
- *Escuadrilla Apoyo General*



SECCION DE DEFENSA
TERRESTRE



SECCION EQUIPO EOD



Capacidades:

- Seguridad y defensa activa
- FPC2
- Desactivación de explosivos
- Reparación rápida de pistas
- Apoyo al transporte aéreo
- Apoyo al despliegue
- Special Forces Support Unit
- Combat Service Support Unit



Funciones:

- Protección de la unidades de las Fuerzas Aéreas desplegadas
- Apoyo al despliegue
- Transporte aéreo



SECCIÓN HISTORIA

FOKKER F-27 200 MAR

El Fokker F-27 200 MAR fue la denominación que tuvo este tipo de aeronave, en el Ejército del Aire español. De tecnología y construcción holandesa España adquirió tres unidades en 1979 estando en servicio hasta 2013, a las que se la adjudicó la nomenclatura militar D.2.

Estas tres unidades fueron enviadas a las Islas Canarias para formar parte del 802 Escuadrón del SAR en la base aérea de Gando, dependiente del Mando Aéreo de Canarias donde alcanzaron 34 años de servicio y cerca de 50400 horas de vuelo.



Fokker F-27 D.2-01.802-10. Foto J. Hetebrij (Flirckr)

La misión de este tipo de avión bimotor, es la búsqueda y salvamento marítimo, así como la búsqueda de objetivos y la vigilancia costera, apoyo a la flota pesquera española y la lucha anticontrabando y la protección ambiental.

Estuvo en servicio en la aviación comercial con varios aparatos los cuales daban servicio al archipiélago canario en diversas compañías aéreas como fueron Aviaco, Iberia, Seven Air, Spantax y Trans-Europa.

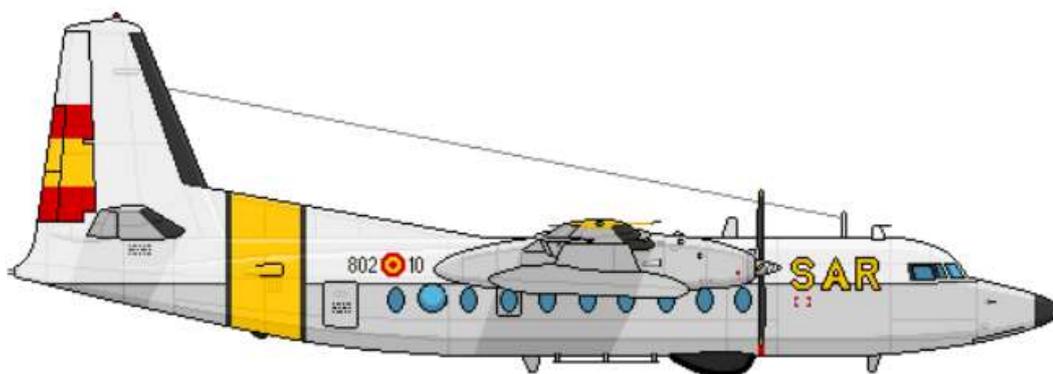
Los motores dispuestos en ala alta, eran dos turbohélices Rolls-Royce Dart Mk 536-7 de 2320 hp. que le permitían volar al avión a 460 km/h y una autonomía de 2600 km. Este tipo de avión sustituyó al Grumman HU-16 Albatross.



Emblema del 802 Escuadrón



Emblema del SAR



Perfil del Fokker F-27

Los aviones del SAR suelen disponer en cola de un anillo amarillo con bordes negros, habituales en los aviones del servicio aéreo de rescate para ser identificados como tal desde distancias lejanas. También llevaba en el timón de cola los colores nacionales y en la parte delantera en amarillo las siglas SAR.

La tripulación la componían dos pilotos y la versión militar podía albergar 40 soldados pertrechados y la versión civil admitía a 44 pasajeros.



ACUARTELAMIENTO “DAÓIZ Y VELARDE”, SEDE DEL RACA 14

Esta sección tiene como objeto recorrer la historia militar de Sevilla a través de sus edificios y monumentos y hoy vamos a referirnos a al **Regimiento de Artillería de Campaña nº 14** el cual estuvo ubicado en el acuartelamiento de artillería denominado “Daoíz y Velarde” como así reza en el frontal de la entrada principal del edificio realizado en azulejo sevillano y ubicado en la actual calle María Galiana cerca de las inmediaciones del antiguo Hospital militar Vigil de Quiñones en la barriada de Bellavista en Sevilla y en plena avenida de Jerez y que hoy se encuentra en desuso y dañado por actos vandálicos y que cerró sus puertas militares el 31 de diciembre de 1995.

El cuartel en cuestión es de estilo regionalista y fue construido entre los años 1922 a 1928 en la época de la regencia de Alfonso XIII por el ingeniero militar José Pérez Reina ocupando una extensión de 142.118 metros cuadrados. Hoy en día está derruido al completo menos su fachada principal.

Los terrenos donde se encuentra el antiguo cuartel está sometido actualmente a un proyecto de regeneración urbana dependiente del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (Mitma). Este proyecto recupera el edificio principal del cuartel.



Imagen de la entrada principal. Foto Antonio Jesus Gutierrez

El Regimiento de Artillería Montado Nº 14 se crea en septiembre de 1917, quedando alojado en Pontevedra, en los Cuarteles de San Fernando y Figueiredo, organizado en base a una Batería orgánica de cada uno de los Regimientos Montados 1º, 2º, 5º, 10º y 13º, además de 40 hombres del Regimiento a Caballo, afecto a la Brigada de Húsares.

SECCIÓN PATRIMONIO HISTÓRICO-CULTURAL

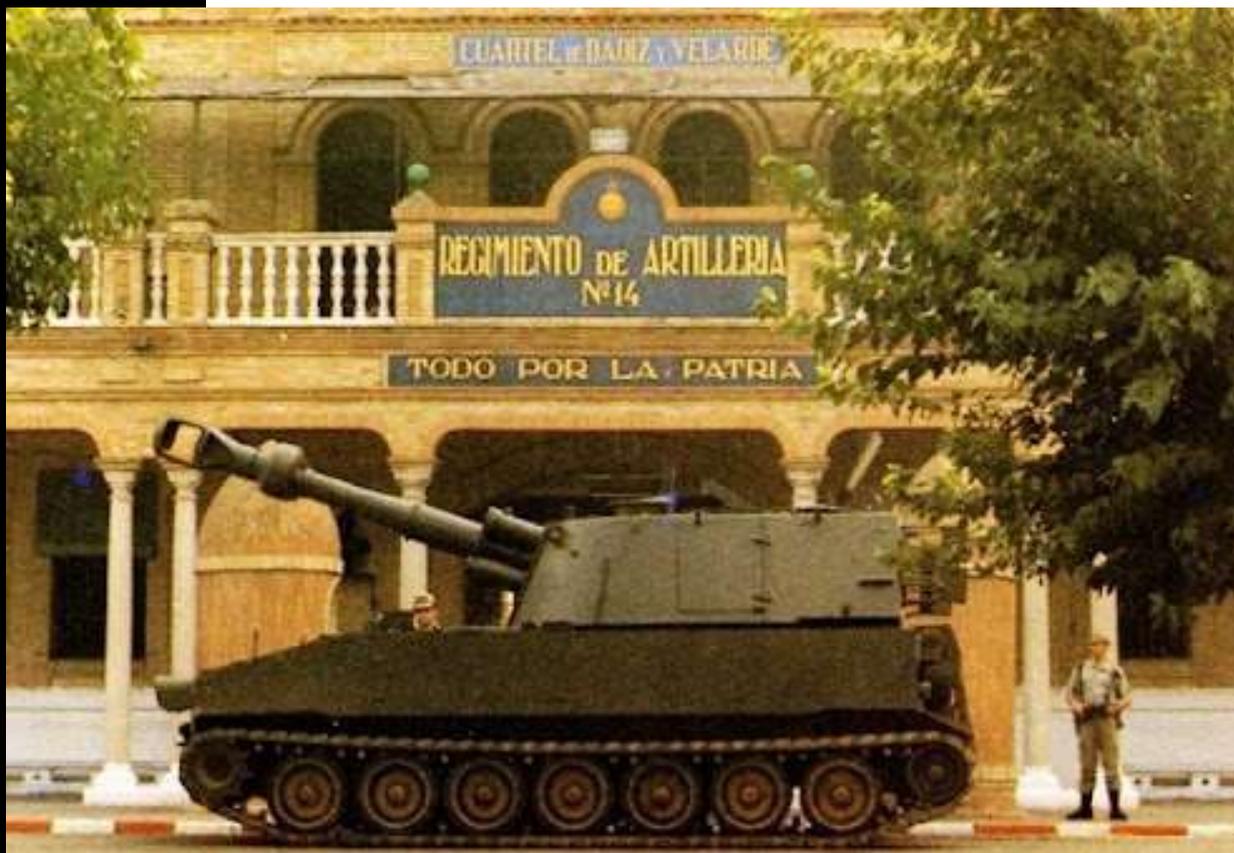


Estado actual del acuartelamiento Daoiz y Velarde en Sevilla. Autor Hispalois



Estado que tuvo antes de su cierre en 1995

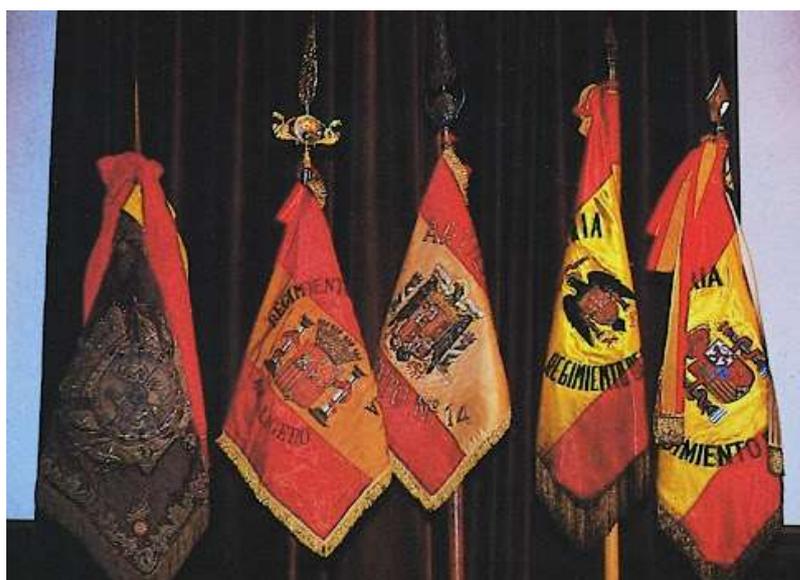
SECCIÓN PATRIMONIO HISTÓRICO-CULTURAL



Un APT 109 frente a la entrada del cuartel



Ultimo estandarte del RACA 14 donado



Todos los estandartes del Regimiento a través de la historia.

SECCIÓN INTERNACIONAL

CONTINGENTE MILITAR ESPAÑOL EN EL EXTERIOR PARA EL 2024

En el último Consejo de Ministros del 2023, el gobierno proroga la presencia militar española en el extranjero, en las misiones que a continuación se detallan.

UNIFIL (LÍBANO): 700 cascos azules



EUMAM (Misión de Asistencia de la Unión Europea a Ucrania): 300 militares



EUFOR ALTHEA (Bosnia-Herzegovina): 3 militares



EUNAVFOR ATALANTA (Cuerno de África): 375 militares



EUTM SOMALIA (Somalia y Kenia): 21 militares



EUTM RCA (República Centroafricana): 9 militares



SECCIÓN INTERNACIONAL

UTM MALI (Mali): 160 militares



Operación Apoyo a Mali / Destacamento Marfil (Senegal): 90 militares



Coalición contra el DAESH/ISIS (Irak): 400 militares



SECCIÓN INTERNACIONAL

Presencia Avanzada de la Alianza y Refuerzo del flanco Este de Europa: 1700 militares



Agrupaciones navales permanentes (SNF) de la OTAN



Defensa integrada Aérea y de Misiles de la OTAN (NATO IAMD-Persistent Effort)



SECCIÓN INTERNACIONAL

“STEADFAST DEFENDER 2024”

La OTAN tiene como asociados a 31 países que junto con Suecia (en espera de ser admitido como miembro 32) los cuales están en proceso de comenzar una de las mayores maniobras militares a desarrollar en Europa, en la que se prevé intervengan 32 países entorno OTAN, con cerca de 90 000 hombres y mujeres entre los meses de febrero a mayo bajo el nombre de “STEADFAST DEFENDER 2024” cuyo significado en español es “DEFENSOR FIRME 2024”.

Esta fuerza se va a desplegar a través de buques de guerra, fuerzas aéreas y otros activos. En el año 1988, ya participó la OTAN con 125000 hombres en las maniobras “REFORGER 1988”. El ejercicio tiene como objetivo disuadir a Rusia de atacar a un país miembro de la OTAN.

Su composición estará formada por más 50 buques de guerra, 80 aviones de combate y helicópteros incluido drones y 1100 vehículo terrestres de combate.

Estos ejercicios se suelen realizar cada tres años y comenzará en Norfolk (Virginia) con un despliegue de fuerzas norteamericanas y canadienses en Europa



Fotografía OTAN





LOS SERVICIOS Y GUARDIAS DE RESERVISTAS EN LAS ACTIVACIONES

En base a la falta de claridad en lo referente a la realización de servicios y guardias de los reservistas durante sus activaciones, la Asesoría Jurídica del Ejército de Tierra ha dictaminado unas aclaraciones sobre el tema en cuestión y que textualmente dice:

1º.- Antes de incidir sobre la cuestión planteada es necesario recordar que, según lo dispuesto en el artículo 38 el Reglamento de Reservistas de la Fuerzas Armadas, aprobado por el Real Decreto 383/2011, de 18 de marzo, en la situación de activado los reservistas voluntarios tendrán la condición militar, deberán cumplir las reglas de comportamiento y estarán sujetos a las leyes penales y disciplinarias militares, realizando guardias y servicios como adjuntos de los titulares durante los dos primeros meses de activación y siendo nombrados titulares, a partir del tercer mes.

Del tenor literal del citado artículo cabe concluir que, con carácter general, los reservistas voluntarios pueden realizar cualquier tipo de guardia o servicio, teniendo como única limitación la de llevar incorporado en la UCO más de dos meses.

Y ello viene corroborando por lo dispuesto en el artículo 38 del citado Reglamento, pues dicho artículo establece que a los reservistas, cuando sean activados, se les podrá asignar los cometidos propios de los militares profesionales que ocupen puestos similares a los correspondientes al área de trabajo y cometido del reservista, reconociéndoles, incluso el ejercicio de las atribuciones disciplinarias que les corresponda, en función del empleo ostentado y del puesto orgánico ocupado.

2º.- No obstante, la Directiva 01/18 del EME sobre "Empleo del reservista voluntario en el Ejército de Tierra", al tratar de los puestos a ocupar por los mismos, dispone en su apartado 7.1 que:

"Los cuadros de mando (CUMA) RV, en el ejercicio de sus funciones no desarrollarán acciones de mando". No obstante podrán ocupar los puestos que se determinen dentro de los equipos de apoyo al mando u otros equipos de análisis especializados, en los que podrán desarrollar tareas de información, planeamiento, asesoramiento, coordinación y control".

En este sentido, dicha Directiva limita el empleo de los reservistas voluntarios a los puestos de apoyo al mando y de análisis especializado, excluyéndolos de los puestos de mando.

3º.- En otro orden de cosas, debemos remitirnos al marco normativo existente para la regulación de las guardias y servicios en el ámbito del Ejército de Tierra, esto es, la Orden Ministerial 50/2011, de 28 de julio, por la que se aprueban las Normas sobre mando y régimen interior de las unidades e instalaciones del Ejército de Tierra, y así, dispone en su artículo 79 que, atendiendo a su naturaleza, las guardias pueden ser de seguridad, de orden, de servicios y aeronáuticas, conceptuando a las guardias de seguridad como aquellas que dan protección a las instalaciones, personal, armamento y material, las de orden como aquellas otras que garantizan la continuidad de la acción del mando fuera del horario habitual de trabajo; las guardias de servicio, aquellas que aseguran la disponibilidad y permanencia de algunos servicios, así como el apoyo o refuerzo de éstos y por último, las guardias aeronáuticas, que serían aquellas otras que aseguran la disponibilidad y permanencia de los servicios de esta naturaleza, así como su refuerzo y apoyo.

Por su parte, el artículo 104, de la citada norma, al tratar el tema de la organización de las guardias, dispone que todos los militares realizarán las guardias que en su categoría y empleo pudieran corresponderles en la instalación, en su propia unidad, en la unidad superior de su cadena orgánica o, en su caso, en otra de su entorno geográfico, siempre que no exista ninguna limitación legal o normativa y posean la aptitud psicofísica requerida.

4°.- Sentado lo anterior y conjugando la normativa someramente expuesta, existirían argumentos suficientes para sostener que, dado que los militares reservistas voluntarios están excluidos normativamente de la Directiva antes citada, en el ejercicio de sus funciones, de las acciones de mando y en la medida en que las guardias de orden suponen la continuidad de dicha acción de mando, aquellos no podrían prestar guardias de orden, salvo que se trate en las previstas en el artículo 78 -in fine- de la Orden ya citada (las nombradas en cuarteles generales o jefaturas para dar continuidad a su funcionamiento), pudiendo desempeñar el resto de guardias y servicios que no impliquen acción de mando, en los términos previstos en el artículo 9 de la Orden 50/2011, en función de su categoría, empleo, especialidad, área de trabajo y cometidos, bien como adjunto al titular de los mismos, durante los dos primeros meses de su activación en la UCO o como titulares, a partir del tercer mes de su activación.

De la lectura del informe, se desprende que para realizar las guardias citadas tendrán que realizarse en activaciones de dos o más meses, teniendo en cuenta que:

- Activaciones de 2 meses, los RV serán adjuntos de los titulares.
- Activaciones de 3 meses, los RV serán nombrados titulares.

Por tanto en activaciones menores a dos meses no se contemplan guardias para RV.

Posteriormente refiriéndose a los CUMA (oficiales y suboficiales) estos no podrán realizar acciones de mando aunque si se les permite trabajar en equipos de apoyo al mando sobre asuntos de información, planeamiento, asesoramiento, coordinación y control.

Se conceptúan las guardias como de seguridad, de orden, de servicios y aeronáuticas en las que los RV pueden realizar su prestación. Así mismo sigue diciendo el informe que para realizar las mismas, los RV no tendrán limitaciones legales o de normativas y que estos deben de estar psicofísicamente aptos para para su desempeño.

Puntualiza el informe que los RV no podrán realizar guardias de orden (recordemos que son las que garantizan la continuidad de la acción del mando fuera del horario habitual de trabajo) pero si aquellas que no impliquen acción de mando.

AUTOR:: ENRIQUE RODRÍGUEZ MAYO



HIMNOS

HIMNO DE LA ACADEMIA GENERAL BÁSICA DE SUBOFICIALES

Desde el año 1.975 se demostró como Himno de la Academia una canción-marcha de cuya letra es autor el capitán de Infantería D. Pedro Pitarch Bartolomé y de la música el ayudante de Oficinas Militares D. Manuel Abollado Moreno. Por Resolución 303/1.999, de 20 de Diciembre, del Jefe del Estado Mayor del Ejército, se declara Himno Oficial de la AGBS la composición titulada "Canción – Marcha de la AGBS". (BOD. nº 7/2000). Fuente MNISDEF.



HIMNOS

*Con pasión por tu excelsa Bandera
y orgullosos de nuestra vocación,
elevamos con gozo un canto
al deber, unidad y honor.
Esta raza de hombres austeros
no pregona más pretensión,
que poder ofrendarte una vida
de servicio y pundonor.
Tú eres luz
que esclarece mi andadura,
tu libertad
la razón de mi existir.
Y por mi honor,
te prometo en este día
España mía,
defenderte hasta morir.
Mi alma templó
tu Academia leridana
dónde aprendí
a quererte con fervor
Una virtud
que adorna y ennoblece
a un soldado fiel
a tu historia y esplendor.*



LA BATALLA DE SAN JUAN DE ULÚA (MÉXICO)

La batalla de San Juan de Ulúa (23 de septiembre de 1568) significó el desastroso final de la campaña de una flotilla inglesa compuesta por seis buques, que entre 1567 y 1568, violando sistemáticamente la tregua acordada por Felipe II de España e Isabel I de Inglaterra, se dedicó al asalto de pequeños puertos y buques mercantes españoles, la trata de esclavos negros y el comercio ilegal en las aguas de la América española. En la contienda los ingleses sufrieron la pérdida de 500 hombres y los españoles 20.

A raíz de este incidente, Francis Drake adquirió un odio visceral hacia los españoles, lo que lo precipitó en su legendaria carrera como corsario vinculado a la reina Isabel I.



CREACIÓN DE LA POLICIA GENERAL DEL REINO

El 8 de enero de 1824, hace 200 años se crea el primer cuerpo de policía, por el rey Fernando VII basados en los principios liberales de libertad y seguridad individual del Estado de Derecho. Se basaba en un sistema jerárquico como el ejército y estaba al mando un intendente general. La nueva policía dependía del Ministerio de Gracia y Justicia.



Primera credencial de policía que se conoce



Logo conmemorativo del 200 aniversario de la creación de la policía

HEROICA DEFENSA DE SANTO DOMINGO DE BASCO (FILIPINAS)

Un 18 de septiembre de 1898, tuvo lugar la heroica defensa de Santo Domingo de Basco (Filipinas). Sorprendido por numerosos insurrectos tagalos llegados en el vapor correo, que se apoderaron del pueblo sin resistencia por no haber guarnición, defendiéndose solamente en la casa del gobierno el Comandante D. Julio Fortea Selví con su señora, cinco hijos y dos sobrinos, que se resistieron haciéndoles muchas bajas hasta morir dicho jefe, saliendo heridos varios de su familia, y siendo enterrado por los insurrectos con honores militares, por su heroísmo y condecorado con la cruz Laureada de San Fernando.



Comandante Julián Fortea Selví



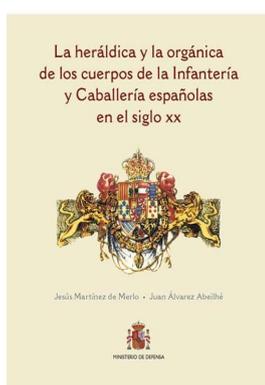
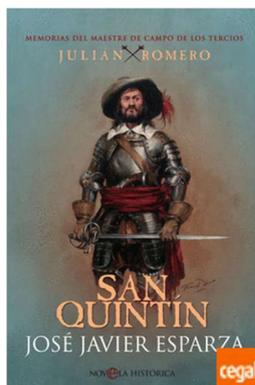
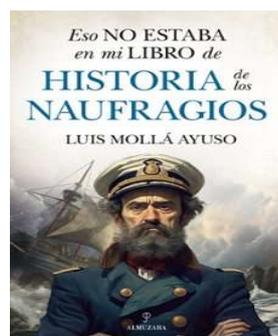
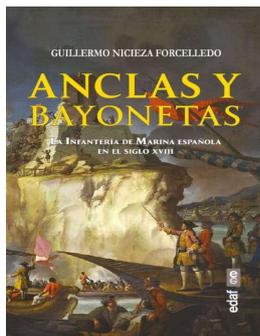
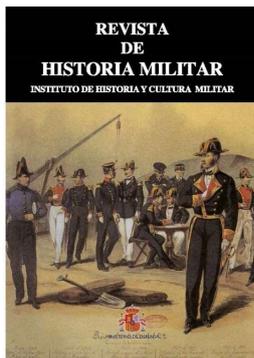
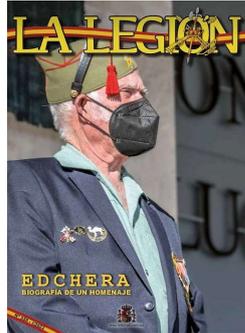
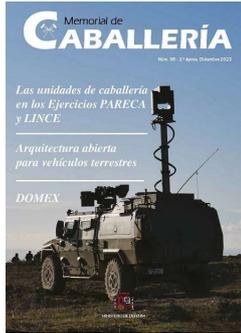
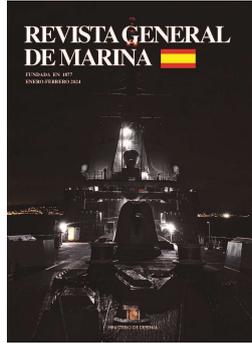
ENLACES DE INTERÉS



DELEGACIÓN DE DEFENSA EN ANDALUCÍA



PUBLICACIONES



NORMAS PARA LAS COLABORACIONES

Los artículos deben ser inéditos y en temas relacionados con el ámbito militar, en general, y de la Reserva Voluntaria, en particular. El texto en Word debe estar presentado en formato electrónico con fuente tipográfica Arial 9 puntos a doble espacio. El título deberá ir en mayúsculas, en Arial 10 y debajo el nombre, apellidos y profesión. En el caso de los militares, si el autor es Reservista Voluntario o en situación de Retirado, Reserva o segunda Reserva se hará constar de forma literal. Las fotografías, gráficos e ilustraciones deberán ir en archivos individuales, acompañados de pie o título, preferiblemente en formato JPG, citándose la procedencia si no son del propio autor y habiendo realizado los trámites precisos para que se autorice su publicación, ya que el Boletín no se responsabilizará del incumplimiento de esta norma. Asimismo se debe de citar la bibliografía consultada, si procede. Al final del artículo, se incluirá una breve referencia bibliográfica del autor (máximo tres líneas), número de teléfono de contacto y dirección de correo electrónico.

Dirección de envío: delegacionsevilla.ares@gmail.com



INFORMACIÓN PARA AFILIARSE A ARES

Si desea afiliarse a ARES puede encontrar información en la web www.ares-resvol.es, en la pestaña de HAZTE SOCIO. Siga los pasos que se indican y recibirá por correo el carnet de asociado. Póngase, a continuación, en contacto con nuestra Delegación de Sevilla al correo delegacionsevilla.ares@gmail.com.



HAZTE SOCIO



Revista *ARES SEVILLA*



**REVISTA DE
INFORMACIÓN
PARA
RESERVISTAS**

